

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Inauguración de una Academia.— Banquete íntimo.— El pago á los maestros.— La Higiene en el Municipio.— Un monumento al Dr. Rubio.—SECCIÓN DE MADRID: Sanidad pública en España y ministerio social de las clases médicas.— Valor pronóstico de la expectoración bacilar.— SECCIÓN DE MEDICINA LEGAL: Los idiotas ante los Tribunales de Justicia.— BIBLIOGRAFÍA MÉDICA.— SECCIÓN PRACTICA: Cuerpos extraños en la córnea.—SECCIÓN PROFESIONAL: Un fallo que nos deprime.— Los acuerdos de la Asamblea.— PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA CASTELLANO: I. Dos casos de ectopia testicular.— EN IDIOMA EXTRANJERO: II. La medicación queratinizada.— III. Naturaleza de la dismenorrea.— IV. La cura de limón.— V. La cura de uvas.— VI. Preparación y empleo del catgut.— GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.— CRÓNICAS.— ANUNCIOS.— ESTAFETA DE PARTIDOS.— VACANTES

Boletín de la semana.

Inauguración de una Academia.— Banquete íntimo.— El pago á los maestros.— La Higiene en el Municipio.— Un monumento al Dr. Rubio.

Ante un público numeroso y escogido, entre el cual se hallaban muchos Académicos que aún se tienen por jóvenes, pero que precisamente por haber dejado de serlo figuran ya años hace en el Senado médico, ó dicho de otro modo, en la Real Academia de Medicina, y bajo la presidencia del antiguo batallador polemista Dr. Espina y Capo, celebró la Academia Médico-Quirúrgica, el lunes último, la sesión inaugural del presente curso académico. Dos meritisísimos Profesores del Hospital general de esta Corte, los Sres. López Elizagaray y del Valle— Secretario uno y Presidente otro de la Corporación— eran los encargados de llevar la voz de ésta en tan solemne acto, y á fe que lo hicieron como corresponde al alto concepto que esta Academia ha sabido conquistarse durante muchos lustros y á los justificados prestigios de que gozan los dos Académicos citados. La Memoria de Secretaría, hermosamente escrita, es abreviada relación de las tareas importantísimas en que se ocupó la Academia en el curso anterior, y revela de un modo sintético cuánto vale la juventud que acude á la misma á exponer el fruto de su bien aprovechada práctica.

El discurso del Sr. del Valle (D. Rafael), *El pronóstico en la tuberculosis pulmonar*, da clara idea de los profundos conocimientos del autor en esta materia, de su pasmosa erudición y de los muchos casos que de esta enfermedad lleva tratados en su práctica civil y hospitalaria. Para fijar bien el pronóstico en la tuberculosis se atiende el Sr. Valle á la edad del individuo, al sexo, á los antecedentes hereditarios, á las condiciones sociales, á las particulari-

dades que se relacionan con la vida sexual de la mujer, á los antecedentes patológicos del sujeto y á su constitución orgánica. Después se fija en la forma de la tuberculosis, si es aguda ó crónica, y estudia, con la extensión necesaria, el esputo, las complicaciones que pueden agravar la enfermedad y el criterio que debe adoptarse para dar por curado un tuberculoso del pulmón.

Por la breve enumeración de algunas de las materias que trata en su discurso el Sr. Valle, se comprenderá sin gran esfuerzo la importancia de éste y cómo fué felicitado por todos calurosamente por un escrito que no ha de pasar como fugaz meteoro, propio sólo para impresionar ó entretener á las gentes, sino que perdurará y servirá de estudio á cuantos quieran ahondar en el asunto que lo ha motivado.

Orgulloso puede estar el Sr. Larra, Secretario general de la Asociación de la Prensa médica, de la muestra de aprecio que le dió ésta el martes último. En efecto, por iniciativa del Sr. Ulecia reuniéronse en la noche de dicho día todos los representantes de la Prensa, con muy contadas excepciones— justificadas de antemano casi todas— en el restaurant Inglés de la calle de Sevilla, para, en modesto banquete, demostrarle las simpatías de los compañeros en el periodismo y en cuánto estiman éstos el honor que al mismo se ha dispensado al sentar al Sr. Larra en los escaños de la Real Academia de Medicina. Durante la comida los periodistas viejos— entre los cuales se cuenta, por mucho que le pese, el Sr. Larra— recordaron sus campañas de otros tiempos, mientras los jóvenes referían sus cuentos de color de rosa. Muy merecido tiene el Sr. Larra el acto que realizó con él el martes último la Asociación de la Prensa, y una vez más le enviamos desde estas columnas la más cordial enhorabuena por su reciente ingreso en la Real de Medicina.

Estos días ha circulado por toda la Prensa una nota del Ministerio de Instrucción Pública en la que se da la grata noticia de que todos los maestros de España están pagados al día, debiéndose tan colosal triunfo á los esfuerzos y tesón del actual Ministro.

Cierto que, según leemos en *El Magisterio Español*, «esa afirmación es exacta por lo que respecta al Estado», quien abona con puntualidad las nóminas mensuales; pero no lo es en cuanto asegura que



nada se debe á los maestros, pues tiene aquél con ellos una deuda de ocho millones de pesetas...

Como españoles amantes de la cultura de nuestra patria, tanto como celebramos lo primero sentimos lo segundo; pero ¿es que los médicos titulares son de peor condición que los modestos Profesores de instrucción primaria? A los titulares les adeudan los Ayuntamientos sumas considerables, atrasos de muchos años; ¡si al menos pudieran decir que se les abonan con puntualidad las nóminas mensuales! Lo malo es que ni les pagan los atrasos ni los honorarios corrientes...

El Ayuntamiento de Madrid está discutiendo sus presupuestos, y, como sucede siempre, con este motivo se ponen de manifiesto sus propósitos y empresas en materia de higiene y salubridad. Corporación presidida por patricio tan amante de la Sanidad como el Sr. Aguilera, y en la cual hay concejales obligados á defender y procurar los adelantos higiénicos, como los Sres. Arcas, Ovilo, Novella y otros, venía obligada á revelar su capacidad sanitaria con algo elevado y plausible que acreditase su atención á este ramo importantísimo de la vida pública. Desgraciadamente, por ahora, el Ayuntamiento de Madrid sólo ha llevado á sus presupuestos el aumento de sueldo al personal médico. Cierta enmienda que se presentó creando un amañado servicio, fué con justicia rechazada, y no mereció siquiera los honores de una discusión formal. Se advertía en ella una de esas censurables y dañinas corruptelas, á la usanza nuestra, por las que se inventan servicios para determinadas personas, y justo es decir que si el Ayuntamiento de Madrid no tuvo esta vez el buen acierto de pensar algo nuevo y eficaz para disminuir la mortalidad y aumentar la salubridad de la capital de España, le tuvo en cambio al no servir intereses y conveniencias de sueldistas, fin que hay que combatir á todo trance. Ya tiene, para ejemplo de tales servicios, montado años hace el Ayuntamiento de Madrid el confiado á una *Junta de salubridad é higiene*, que cuesta lo que no resulta debidamente justificado por el servicio que prestan sus individuos, pues van siendo ya famosas por su desacierto y su ligereza las pocas placas de salubridad que en las casas, algunas notoriamente insalubres, ha venido poniendo dicha Junta.

Parte aquí de un mal el Ayuntamiento de Madrid. Mientras haya en la Casa de la Villa, y asediados á los señores concejales, genios monopolizadores de la Higiene que van discurrendo empleos y ocasiones de figurar, en vez de ser el Ayuntamiento quien, con serenidad, con independencia y sin propósitos de servir á personas, estudie sus servicios, se hará obra desafortunada y lamentable. Tiene el

Ayuntamiento profesores peritísimos, como los doctores Chicote y Albitos, por ejemplo, de verdadera capacidad higiénica, no proclamada por los propios interesados en obras sin valor alguno, adocenadas y atentas al fin de alabarse, sino proclamada por los demás y basada en obras serias, y por toda persona de buen sentido aplaudidas, y en personas tales debe buscar su consejo y su ilustración. Lo demás es ir al desacierto, y hora es ya que se acabe en España eso de tomar la Higiene y la Sanidad de pretexto para que nadie realice sus conveniencias personales. ¡Así hemos caído en el descrédito en que estamos!

Porque ¿se puede saber, Sr. Alcalde, qué ha hecho esa Junta de Salubridad en los cuatro años que lleva de existencia? Según nuestras noticias, de labios autorizados recogidas, no ha hecho nada serio.

Pero ya seguiremos ocupándonos en este asunto.

En la mañana del viernes visitó al Rey, á la Reina madre, á los Príncipes de Asturias y á la Infanta Isabel, la Comisión ejecutiva del monumento estatuario al Dr. Rubio. Dicha Comisión, compuesta de los Sres. Marqués de Mochales, Ulecia, Verdes Montenegro, Muñoz, Cervera, Albitos, Martínez Angel, Calatraveño... y presidida por el Director general de Sanidad, expuso el pensamiento y las razones de esta distinción, siendo acogida la idea con mucha simpatía por las reales personas, que prometieron su cooperación.

Según parece, este pensamiento será en breve un hecho, pues apenas iniciada la suscripción alcanza ya una suma considerable.

La estatua se erigirá en lugar público de Madrid, y en ella se procurará simbolizar la Medicina española, además de la figura del eminente cirujano.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 23 de Noviembre de 1902

SANIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA
Y MINISTERIO SOCIAL DE LAS CLASES MÉDICAS (1)

A cada paso advertimos esta causa. El incumplimiento de la Real orden de 13 del pasado Julio sobre saneamiento de edificios públicos; el del Real decreto de 31 de Octubre de 1901 sobre declaración obligatoria de enfermedades infecciosas y prácticas de desinfección, donde nada más se recomiendan sus disposiciones, por no creerse un Ministro con derecho á mandarlas; la rebeldía contra el Real decreto de 12 de Abril de 1898 sobre Colegios médicos y farmacéuticos, y ese mismo fracaso de nuestro tenaz propósito por obtener de los médicos titulares una relación de los millones de pesetas que les adeudan los Ayuntamientos, ¿acaso son en definitiva

(1) Véase el número anterior.

otra cosa que las consecuencias de un autocratismo perjudicial, de una falta de comunicación y conocimiento, resabios de cierta ruda y primitiva independencia, — permítase la frase, aun restándola cuanto pueda tener de molesta, — por lo cual nadie mira ni atiende á las conveniencias sociales, á los adelantos de la patria, á los beneficios altruistas, á ese esfuerzo y abnegación que trae, á la corta ó á la larga, el bien común? Por esto, cuando la absoluta carencia de recursos nada le permite hacer al Director, y las menguadísimas facultades tampoco le consienten mandar, quédale todavía una actividad fecunda y hermosa, á cuyo poder se deben las más grandes revoluciones de la humanidad: la de persuadir.

Y ya con esto tiene que hacer la Dirección: estudiar cuestiones y divulgarlas por España, estimular al que hace algo por la Sanidad, aplaudir al que difunde, responder al que pregunta, redactar un prólogo para esta obra, una nota sanitaria para aquel Ayuntamiento, una advertencia cariñosa sobre tal necesidad, el artículo sensacional que advierte á una ciudad el peligro de una epidemia desatendida, el elogio entusiasta al ilustrado alcalde que lucha por la Higiene, el diploma inesperado á quien nada solicita y labora, la frase de aliento al que desmaya, el proyecto para atraer la generosidad de los donantes, la organización para intentar nuevos servicios... y así, mil detalles y preocupaciones, todos movidos en una dirección, todos persiguiendo un mismo propósito: la Higiene, la Sanidad pública. ¡Oh, cuánta labor intensiva cabe todavía en un campo tan pequeño como el de esta embrionaria Dirección!

Sí, la Dirección debe lograr ahondando lo que no puede conseguir extendiendo; y por eso, el Director no puede ni debe ser permanente, ni siquiera muy duradero. En el cargo debe estar quien, penetrado de su ministerio, realice y sostenga un esfuerzo grande por bien de la salud pública, y aun éste mientras vibre su enérgica actividad. Cuando sus resortes de luchador aflojen, sus entusiasmos se apaguen, su fe ceda, y se transforme en un parásito más del presupuesto, lo cual sucede pronto y por inevitable fatalidad, el cambio se impone como un deber de humanidad.

Real Consejo de Sanidad. — Es la única autoridad sanitaria que viene teniendo este país, y á cuya labor han estado confiados, así los asuntos más graves, como los más nimios de la salud pública. Yo le rindo sinceramente mi respeto y mi aplauso; y después de hecho esto, declararé que necesita ser reformado, porque la tarea que desempeña es lenta y deficiente, con relación á lo que exige una buena organización sanitaria, obligada á ser diligente y amplia; aunque, mientras España no tenga otra Sanidad que la actual, creemos que esta necesidad no se advertirá.

La reforma puede hacerse de dos maneras: una, la más eficaz, reduciendo su personal, escogiendo el que quedase con arreglo á determinadas circunstancias, y retribuyéndole bien para exigirle una labor más asidua y profesional. Esto sería lo preferible, y así se hace en Suecia, por ejemplo.

Otra manera, sería aumentar el número de consejeros, atraer más laborantes, para que, uniendo sus desinteresados trabajos á los actuales, realizaran, bien que sin agradecimiento y sin estímulo siempre,

una de las tareas más ilustradas, estudiosas y útiles que se puede realizar en la Administración pública. A este medio habrá que acudir, porque es seguro careceremos siempre de recursos para pagar bien. Así lo hace Francia.

Por muchos motivos es digno de gratitud el Consejo, no debidamente apreciado de algunos Ministros. Este Consejo, como sucede casi siempre, tiene un alma, que es su secretario, D. Angel Rodríguez Rubí. El Dr. Méndez Alvaro dejó nombre glorioso en él.

La *Real Academia de Medicina* es otro Cuerpo consultivo del Gobierno para los asuntos médicos, aunque por su índole esencialmente científica sea menos consultada. Mis obligaciones personales con ella me desautorizan para juzgar aquí su obra, porque ni el aplauso ni la censura sentarían bien en mis labios.

Ya de aquí en adelante, la Sanidad se divide en dos ramas, la exterior y la interior.

Sanidad exterior. — Está todavía mal organizada y sus servicios son muy deficientes. Reglamentos distintos han producido cierto estado de interinidad y de desconcierto en el personal de Directores, en cuyo arreglo venimos empeñados con menos éxito del que desearíamos. Sería larga tarea analizar las causas de ello. Esperamos, sin embargo, que muy pronto ya el escalafón de dicho cargo estará al día, pues, venciendo dificultades, logramos publicar en la *Gaceta* sus cuadros, correspondientes á los pasados años.

Hay un personal médico en este servicio, el de los habilitados para estaciones sanitarias de tercera clase, que ni gana sueldo ni percibe emolumentos. Prestadores estos médicos de un servicio importante, y sorprendidos entre una organización pasada deshecha, y una organización futura por completar, han quedado reducidos á la injusta, onerosa y expuesta situación de trabajar sin compensación reglamentaria. Si alguna tienen es contra derecho.

Defienden las Cortes economías en sus presupuestos, y por ello se niegan á todo aumento con que retribuirles; defienden los navieros y el comercio sus intereses, negándose á satisfacer toda clase de emolumentos; y así estamos esperando una solución que, no ya la justicia, sino hasta la moralidad reclaman. Asunto es que hemos gestionado, sin éxito aún.

Sanidad interior. — Tenemos aquí los *Subdelegados de Medicina* y los *Inspectores sanitarios*, á quienes la ley ha encomendado funciones mal definidas, y á los cuales, como á los médicos habilitados, tiene sin sueldo. Los Subdelegados profesionales, que desempeñan una función anterior en algunos años á la ley de Sanidad de 1855, perciben emolumentos por ciertos servicios; pero los Inspectores provinciales de Sanidad, ni esto reciben, y su misión ha de serles necesariamente onerosa, porque con frecuencia les ocasiona gastos que pueden ser hasta considerables.

Renunciamos á examinar la obra de estos funcionarios, sobre todo la de los Subdelegados, hasta en aquella parte que se relaciona con las necesidades de la Sanidad pública, porque deseamos evitar una crítica molesta. Repitiendo siempre que no tienen sueldos, que las autoridades no hacen caso de

sus denuncias, y que carecen de facultades para ejecutar sus acuerdos y disposiciones, aparece disculpada la inutilidad en que ha caído esta rueda tan principal del mecanismo sanitario, y cuya rehabilitación debe traer una nueva ley. Solamente diremos que, salvas contadas excepciones (1), los llamamos y no nos respondieron, esperamos sus estudios y no llegaron, anhelamos su celo y nos faltó casi siempre, inquirimos sus iniciativas y no las hemos encontrado.

De tarde en tarde, recibe la Dirección ciertos testimonios de su presencia: es alguno que pide un beneficio, reclama mejora del cargo, solicita algún interés personal, ó formula una queja; rara vez, muy rara, llega el eco de una campaña sanitaria, de un estudio regional, ó de un empeño interesante á la salud pública. No les culpamos, ni siquiera pasamos á juzgarlos; sin duda expresan con su manera de ser lo anticuado de nuestras leyes, el vicio fundamental de su organización y las defectuosas condiciones de su existencia. Nos limitamos á decir que á las supremas necesidades de la Sanidad nacional, con razón ó sin ella, esa institución sanitaria y profesional, hoy no presta interesante servicio, y que urge sea reformada ó sustituida (2).

Y ya de ellos abajo no hay por qué hablar; las demás autoridades tienen más defectuosa organización, lo cual explica la poquísima utilidad que rinden. Pero organizarlas bien supone necesariamente recursos y atribuciones; es decir, lo que no tenemos. ¿Quién lo duda? Este personal, brevisimamente presentado, exige, como es de rigor que suceda, autoridad, sueldos y adecuado material para lo que requieren sus funciones, y hay que decir que el presupuesto de la Sanidad del Estado, que hace muchos años disponía de algunos recursos, con los cuales podía acudir holgadamente á muchas atenciones, se ha venido reduciendo tanto, que hoy ya no hay palabras con que expresar, sin sentir rubor, la miseria en que vive.

Dicho presupuesto comprende los capítulos 10, 11, 12 y 13, que, en el ejercicio actual de 1902, suman 694.790 pesetas. Restando de aquí 114.000 correspondientes á dos partidas accidentales para construcción de dos muelles, en Gando y Santa Cruz de Tenerife, quedan 480.790 pesetas, con las cuales se acude á toda la Sanidad exterior, Real Consejo de Sanidad, Instituto Nacional de Alfonso XIII y gastos de la Dirección. Leyendo la siguiente relación de las cantidades asignadas á este ramo desde 1850, se puede apreciar que, mientras los pueblos todos han procurado defender y mejorar la salud de sus habitantes, aumentando los recursos á la Sanidad, España ha hecho lo contrario. Hoy, sus gastos y sus atribuciones son tan exiguos como en pocos años se conocieron.

Véanse las cantidades asignadas á los servicios

(1) Debemos á los Sres. D. Sebastián Mediano, Subdelegado de Medicina, y D. Mauricio Torrecilla, de Farmacia, ambos de Madrid, un servicio importantísimo en la Comisión inspectora sobre Sociedades benéficas médico sanitarias. Conste nuestro aplauso y agradecimiento

(2) Dos Comisiones, nombrada una por la Dirección general de Sanidad, nombrada otra por los mismos Subdelegados, vienen empeñadas en la tarea de redactar un reglamento. ¿Cuándo y cómo terminarán su tarea? ¡Lo veremos!

de Sanidad en los diferentes presupuestos desde el año 1850 al de 1902:

Años.	Pesetas.	Años.	Pesetas.
1850.	307.962	1874-75.	1.116.000
1852.	307.582	1876-77.	902.000
1855.	500.500	1877-78.	1.095.842
1857.	507.925	1878-79.	858.975
1858.	466.093	1880 81.	841.475
1859.	384.793	1881-82.	636.538
1860.	385.093	1882-83.	1.279.825
1861.	581.050	1883-84.	1.291.620
1862.	610.000	1885-86.	1.289.620
1863-64.	619.000	1887 88.	1.137.575
1864-65.	640.116	1890-91.	459.060
1865 66.	613.815	1893 94.	531.000
1866 67.	687.290	1895 96.	480.740
1867-68.	642.375	1896-97.	789.902
1868-69.	601.192	1898-99.	829.562
1869-70.	524.450	1900-901.	678.662
1870-71.	568.525	1901-902.	694.790
1872-73.	418.550		

Esto produce un mal gravísimo y fundamental: el de que los servicios no se pueden desempeñar escrupulosamente, ni aun siquiera en aquellas exigencias de la Sanidad internacional, referentes al tratamiento sanitario de barcos, de conformidad con los acuerdos firmados por España en conferencias internacionales.

Así, por ejemplo, España tiene sus puertos divididos en tres clases, y está obligada en las estaciones sanitarias de primera á recibir los barcos, y darles trato diferente según la documentación que traigan, procurando no perjudicar los intereses del comercio y la libertad de la tripulación, sino con arreglo á circunstancias y en condiciones perfectamente determinadas. Mas para que el examen de la documentación, inspección del barco, desinfección de sus dependencias y pasaje, etc., etc., se haga pronto, bien y sin peligro para el puerto y la ciudad correspondiente, necesitan estos puertos disponer de falúas, personal y buenos pabellones de desinfección, que hoy no tiene España, porque montar bien este servicio requiere un desembolso considerable que las Cortes niegan. Por virtud de esto sucede, por ejemplo, que el primer puerto comercial de España, Barcelona, en cuanto advierte que llega un barco con patente sucia, ó de procedencia sospechosa, se niega á recibirle, atenta con ello á los intereses del comercio y á los fueros del pasaje, viola los acuerdos internacionales, crea á la Dirección general responsabilidades y motivos de indemnización (1), que á la postre perjudican mucho al Estado y le deshonoran más, y coloca á la nación fuera del concierto y honorabilidad de los pueblos europeos adelantados.

Hemos visitado hace poco las estaciones sanitarias de Santander, Bilbao, Barcelona, Cartagena, Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla, hemos visto el lazareto de Pedrosa, en Santander, y en todas partes, en mayor ó menor grado, hemos apreciado necesidades que nos han desalentado y entristecido.

Esto, por lo que se refiere á los puertos, el único

(1) Recientemente aprobó el Consejo de Estado la indemnización á un barco suceso por habersele sometido á un régimen indebido.

servicio internacional que la Dirección de Sanidad presenta como medianamente organizado y dotado; que por lo que se refiere á las fronteras no hay ya nada, ni personal, ni instalaciones, ni recursos. Si la epidemia amenazara por Francia, Portugal ó Gibraltar, se repetiría el mismísimo desconcierto del año 1899, con la agravante de que los Ayuntamientos y los particulares de esas comarcas aparecerán cada día más reacios para improvisar las malísimas instalaciones sanitarias de entonces, y ayudar á la Sanidad del Estado, porque los auxilios que la prestaron, ó fueron mal abonados, ó están aún por satisfacer.

En resumen: la Nación tiene mal montada su defensa contra las invasiones exóticas, ya amenacen por puertos, ya por fronteras. La Providencia, que vela por los pueblos y los individuos, en tanto no los condena á desaparecer, es la que principalmente debe seguir custodiando á España. A cada paso nos amenazan la peste y el cólera, los peligros de invasiones son cada día mayores con la velocidad de los actuales medios de locomoción, y por esto consideramos un deber, ahora que una confesión así no puede aterrar y producir en el país la sedación del espanto, advertir que estamos muy mal defendidos, que es tanto como declarar que estamos sin defensa, ó peor aún que si de ella careciésemos en absoluto y á sabiendas, porque nos encontramos sin poder emplear régimen sanitario antiguo ni moderno.

Y esto que decimos ahora á las clases médicas se lo contamos al país, á los senadores y diputados todos, al Gobierno entero, y á cuantos deben saberlo, porque decirlo solamente en una nota de oficina, entregándola al Ministro, quien, dolorido y estéril, se limita á guardarla en un cajón, lo tenemos por una mala obra. Será ello muy administrativo, pero con estos y otros formalismos administrativos hemos llegado á no tener en Sanidad buena salud pública, leyes, recursos, servicios, autoridades ni empleados sanitarios, y hay que luchar por hacer algo de todo esto.

La organización sanitaria del Estado, por lo que tiene de antigua, en gran parte, y por lo que tiene de pobre y averiada, en todo, se puede comparar á una escasa y desorganizada milicia armada con fusiles viejos, herrumbrosos y desquiciados del año 1855, y es necesario variarla, porque la salud pública, como la paz de los pueblos, también pide á su modo ejércitos bien organizados y provistos de excelentes maüssers.

La *Sanidad interior* está encomendada principalmente á los Gobernadores, por la ley Provincial, y más aún á los Ayuntamientos, por la ley Municipal, cuyo art. 72 declara ser de la exclusiva competencia de éstos cuanto interesa á la higiene de los Municipios.

Conforme con este artículo, el gravísimo problema de la salud ordinaria de la Nación, la riqueza inmensa que entraña, la ya advertida cuestión del censo nacional y el engrandecimiento de la raza nuestra, todo queda de hecho confiado á la inteligencia, celo sanitario, cultura y buena administración de alcaldes y concejales.

Y como es de rigor que suceda, no habiendo en España, como hay en Inglaterra y otros pueblos, leyes eficazmente conminatorias que obliguen á los

Ayuntamientos á cuidar y proteger la salud de los ciudadanos, acontece que la mayor ó menor mortalidad de las poblaciones, y el grado de cultura higiénica, dependen de una educación sanitaria que no existe, y de un celo que rara vez se muestra. Por esto, en España hay ciudades que regocijan y levantan el espíritu, y las hay que afligen y desalientan. En nuestros viajes, hemos podido celebrar con justicia á poblaciones como Bilbao, Cartagena, Santander, Logroño y Sevilla, donde ya las mejoras realizadas, ya las que están en vías de ejecución, atestiguan cabildos celosos, previsiones cultas y deseos de magnificencia y progreso. Madrid va realizando esfuerzos plausibles, y muy pronto inaugurará un hermoso Laboratorio municipal, que honrará al celo sanitario de su alcalde y al de su ilustrado jefe el Dr. D. César Chicote. En cambio, hemos visto otras ciudades cuyos cuadros de miseria, suciedad, ignorancia y enfermedades, hacen pensar en las kábilas marroquíes, donde todo atraso y desolación tienen su asiento.

Pero hay que ser siempre sinceros. Los Ayuntamientos que demuestran sentir la Higiene y tener celo sanitario son poquísimos todavía. La obra suya por combatir las endemias es casi nula, y así diremos que mal guardada tiene la Nación sus costas y fronteras contra las invasiones de las enfermedades exóticas, pero aún están peor organizados los Municipios para reducir el daño de las enfermedades endémicas. Grave peligro para una de esas amenazas de fuera, que de tiempo en tiempo se anuncian, revela lo periférico; pero más continuo perjuicio revela lo del interior. Aquello es como la inundación que viene de tarde en tarde y asuela una vega; esto es como la maleza, el parasitismo, la incuria, que malean de continuo el terreno, y desgracian uno tras otro año las cosechas todas, inutilizando la fecundidad y riqueza de la madre tierra. Adviértase cómo mil veces peor que aquel estrépito de las epidemias cólericas y pestosas que pueden llevar 128.000 existencias (según nos llevó el cólera de 1885) cada diez ó veinte años, en determinados puntos, son estas endemias generales que se llevan 200.000 todos los años.

Y nunca se necesitó tanto como hoy esta organización sanitaria interior, porque el régimen de defensa en los pueblos adelantados ha debilitado la línea periférica para dar al mal su batalla en el interior. Los grandes intereses del comercio, el derecho de gentes, los progresos de la Higiene, el conocimiento más preciso y exacto de las causas de las enfermedades, la eficacia de rigurosas medidas de Sanidad... han comprometido á los pueblos adelantados, ó que por tales se tienen, España entre ellos, á emplear nuevos procedimientos de defensa, los cuales suponen necesariamente una clase médica ilustrada para conocer enseguida el enemigo, una organización profesional para disponer las campañas, y un material de desinfección y de aislamiento para extinguir todo foco en cuanto se presenta. Es exactamente la necesidad de todo fuego: medio de ser conocido y avisado al punto, organización del Cuerpo de bomberos para que acuda rápido al incendio, y material escogido de bombas, escalas, etc., para extinguirle á escape. Y es la necesidad de toda guerra: medios de conocer enseguida la presencia

del enemigo, modo de caer sobre él con velocidad, y fuerzas y material con que destruirle. Pues bien, hay que decirlo honradamente: España no está preparada aún, ni para impedir la importación del mal, ni para contener sus estragos una vez se halle dentro del territorio.

La ignorancia, la falta de persuasión y de estímulos morales son las causas de este abandono, el cual, como en España, lo presentan también Ayuntamientos de Francia, Inglaterra, Alemania y aun de los Estados Unidos; pero el Estado con sus leyes, de una parte, las clases médicas y personas intelectuales, de otra, con sus incensantes apostolados, y á menudo los generosos capitalistas con sus donativos, logran producir una opinión que se impone, una necesidad que se siente y un proyecto de reformas que por fin se realiza, y de este modo la mejora se cumple.

A las necesidades higiénicas de las poblaciones acude en España el Estado con pocos medios, por ser obligación que aquellas deben costearse. Sin embargo, hay una institución naciente, muy embrionaria todavía, cuyos servicios y productos acuden á conocer y remediar algo endemias de los pueblos: me refiero al Instituto de Alfonso XIII, establecimiento modestísimamente retribuido, pero donde el celo y generosidad de unos pocos profesores, bajo la dirección de Cajal, vienen realizando maravillas para producir y exportar grandes cantidades de linfa vacuna contra la viruela, sueros para la difteria, inoculaciones antirrábicas, análisis de substancias y productos morbosos, enseñanzas de desinfecciones..., manteniendo así el fuego sagrado de una más grande y digna fundación nacional á que aspiramos, y en la cual quisiéramos interesar á la sociedad española. (1)

Y nada más hace el Estado, y nada más debemos decir sobre esto.

(1) He aquí una relación de los servicios que prestó el Instituto de Alfonso XIII, desde 1.º de Octubre de 1901 á 1.º de Octubre de 1902. Su relación servirá para juzgar la poca actividad que en España tiene todavía la Higiene, aun advirtiendo que muchas ciudades se surten de particulares suministros:

VACUNACIÓN

Vacunaciones directas en el Instituto	2.375
Vials remitidos á la Dirección general (5.000)	50.000
Cristales mandados á varios médicos y particulares	900

TOTAL DE VACUNACIONES. 53.275

DIFTERIA

Siembras para toxinas	8
Toxina obtenida Litros.	40
Ensayos en cobayas	32
Inoculaciones para sostener la virulencia	54
Inyecciones en caballos	158
Sangrías en id.	13
Sangre obtenida Litros.	45
Suero líquido preparado Frascos.	483
Suero sólido preparado Gramos.	50
Suero líquido entregado Frascos.	172

RABIA

Inoculaciones reveladoras	9
Perros observados	9
Conejos trepanados	250
Casos tratados en personas mordidas	51
Inoculaciones hechas á las mismas	1.314

Valor pronóstico de la expectoración bacilar.

En el último número de la *Revue de la tuberculose* publica el Dr. Berthier un artículo tratando de demostrar que la presencia en los esputos de un gran número de bacilos de Koch y de bacilos pequeños, constituye un signo de evolución rápida de la enfermedad.

Expresado así el hecho es inexacto; únicamente puede formularse un pronóstico tan severo cuando el enfermo presenta determinadas particularidades clínicas, entre las cuales figuran en primera línea las lesiones tuberculosas laríngeas y las intestinales.

Este hecho quita todo valor al único caso clínico que presenta Mr. Berthier en apoyo de su tesis. El enfermo en cuestión, aparte de su lesión pulmonar, tenía lesiones en la laringe que determinaban grandes trastornos funcionales. Dadas estas condiciones, la presencia de bacilos numerosos y pequeños puede ser realmente, según lo que yo he podido observar, signo de evolución rápida del padecimiento, pero por lo mismo no es razonable generalizar la teoría.

Veinte casos he visto de tuberculosis con bacilos numerosos y pequeños, unos en mi Dispensario antituberculoso y otros en la clientela particular, y de ellos dos solamente han justificado con la rapidez de su curso la suposición que combató. Uno de estos enfermos tenía ulceraciones laríngeas muy intensas, y el otro lesiones avanzadísimas en el pulmón derecho. Respecto del primero, cabe atribuir la rapidez de su curso á la importancia alcanzada por la lesión de la laringe (el desarrollo de la afección pulmonar no era grande), pues es bien sabido que las lesiones tuberculosas intestinales y laríngeas precipitan extraordinariamente el desenlace fatal en los enfermos de tuberculosis pulmonar. Este caso, análogo al de Berthier, no puede servir para sacar deducciones generales por la complicación mencionada. En cuanto al segundo caso, que hube de reconocer en consulta á principios del año actual, tenía numerosas cavérnulas en los lóbulos superior y medio del pulmón derecho, fenómenos de reblandecimiento en el vértice izquierdo, fiebre continua, sudores profusos, diarrea, etc.; se hallaba en verdadero período de consunción. Los antecedentes parecían fijar el principio de la enfermedad en una fecha solamente en ocho ó diez meses anterior al momento en que la reconocíamos, y la existencia de lesiones, al parecer contemporáneas, en una zona tan amplia, parecía indicar que causas desconocidas habían facilitado repetidas autoinfecciones del pulmón derecho por las secreciones de un foco más antiguo en el vértice, determinando aquí y allá fenómenos de neumonía por aspiración y formación de focos tuberculosos secundarios.

ANÁLISIS VARIOS

De orinas	14
De esputos	11
De carne	1
De aguas	56
De vacuna	1
De pan	22
De líquidos pleuríticos	1
De vísceras caruncosas	1
De sangre	2
De tumores	1
De excrementos	1
De azúcar	1
De pus	1
De queso	1
De medicamentos	1

DESINFECCIÓN

El profesor D. Carlos de Vicente da clases á más de 60 alumnos de uno y otro sexo sobre estas prácticas.

Aparte estos dos casos, ninguno de los demás en que he advertido la presencia de numerosos bacilos pequeños se ha revelado por la agudeza del curso, y en algunos se ha conseguido una suspensión del proceso.

Dos historias, sintetizadas y tomadas al azar de las hojas clínicas del Dispensario antituberculoso, confirmarán mi aserto. En ambas el análisis de los esputos reveló la presencia de bacilos numerosísimos y pequeños.

La primera se refiere á un individuo que lleva en la actualidad tres años de padecimiento, y que hace algún tiempo hubo de sufrir una nefritis. El análisis de la orina, realizado repetidas veces en el curso de la observación, no ha revelado nunca la presencia de la albúmina. Reconocido el enfermo á principios del otoño pasado, tenía 57,500 kilogramos de peso, 1,69 metros de talla, 0,82 de perímetro torácico, 1,500 c. c. de capacidad vital, 92 pulsaciones y 28 respiraciones por minuto. Lesiones: infiltración muy acentuada del vértice derecho. Hasta Marzo del presente año el estado general del enfermo se sostuvo regularmente; desde esta época su peso comenzó á descender, bajando en los meses sucesivos á 57,300, á 56,800, á 56,200, á 55,500, á 54, á 52,600 que tiene en la actualidad. Su capacidad pulmonar ha ido decreciendo hasta 1.200; el número de pulsaciones se ha elevado sucesivamente á 98, á 104, á 112, y el de las respiraciones á 32 y 36. En la actualidad es un cavitario cuyo porvenir es, seguramente, un fin funesto; pero la duración de la enfermedad no justifica, sino que contradice, la suposición de que la presencia de bacilos numerosos y pequeños en los esputos indique un curso rápido de la dolencia.

Todavía es más concluyente la segunda historia, que se refiere á un enfermo de veintitrés años, que lleva en la actualidad seis de tratamiento. También en éste reveló el análisis bacilos pequeños y numerosos, tan numerosos que es indudablemente el caso en que los he visto más abundantes. Examinado á principios del año actual, cuando llevaba cinco de padecimiento, pesaba 51 kilos y tenía 168 centímetros de talla, 89 de perímetro torácico, 2,500 c. c. de capacidad vital, 84 pulsaciones y 24 respiraciones por minuto. Lesiones: foco tuberculoso, al parecer primitivo, de la parte superior del lóbulo inferior izquierdo. En el curso de la observación el peso del enfermo subió á 52,600, á 53, á 55,700 y á 55,900; bajó durante el verano á 54,700 y ascendió de nuevo á 55 que tiene en la actualidad. La capacidad pulmonar es hoy de 2.800, el número de pulsaciones de 76, y dedicado á su trabajo sin fiebre, ni fatiga, ni fenómenos molestos, aparte una tos seca que de cuando en cuando le acomete, es un caso evidente de suspensión del proceso. En los análisis sucesivos el número de los bacilos ha continuado siendo grande, aun cuando no tanto como en el análisis primero; la expectoración ha disminuído hasta desaparecer, haciendo imposible en estos últimos meses nuevas investigaciones.

No es posible, como se ve, conceder el valor pronóstico que el Dr. Berthier propone al número ni á la pequeñez de los bacilos, como otros datos de observación clínica no convengan con los resultados del análisis para imponer este pronóstico.

JOSÉ VERDES-MONTENEGRO.

Sección de Medicina Legal.

LOS IDIOTAS ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (1)

Desde aquel momento nos pusimos todos con verdadero interés á estudiar el caso. No solo los estigmas

(1) Véase el número anterior.

anatómicos que presentaba José en su cuerpo decían á gritos que aquel hombre era un anormal, sino que la falta absoluta de previsión, la desproporción entre el acto cometido y el interés que con el acto se buscaba, la falta de necesidad de la acción en el problema planteado, la carencia de todo sentimiento moral y la ceguera absoluta de todo instinto de defensa, lo presentaban ante nosotros como un degenerado, como un hombre caído en la degradación morbosa psíquica, como un idiota. Léase la carta siguiente del respetable y anciano sacerdote de Marguerida, contestación á otra que le dirigiera el Médico-forense D. Julián Fuentes pidiéndole datos y antecedentes relativos á Lucas, y en esa carta se verá que el desdichado asesino de la calle Mayor trae sobre sí la locura biológica de una herencia de locos y neuropáticos. He aquí la carta:

«Marguerida, 7 Diciembre de 1899.

»Sr. D. Julián Fuentes.

»Muy señor mío: en contestación á la suya, he de »manifstarle los siguientes antecedentes respecto del »procesado José Lucas.

»Un primo hermano del abuelo del desgraciado Lu- »cas padecía ataques de manía furiosa, y en uno de »estos accesos se arrojó por la ventana á la calle, que- »dando herido de suma gravedad; curado de las heri- »das que se produjo, siguió hasta su muerte demon- »strando perturbaciones mentales con períodos de exacerba- »ción y de reminiscencia.

»Otra persona, hermana del padre de Lucas, presen- »taba á la edad de los diez y seis años síntomas eviden- »tes de tristomanía, arrojándose por el balcón de su casa »al patio de la misma, muriendo muy joven y presen- »tando siempre en todos sus actos señales de perturba- »ción mental, caracterizados por tristeza é hipocondría.

»Un hermano de la abuela de Lucas padecía manía, »manifestándose en todos sus actos una irritabilidad »de carácter y extravagancia que le caracterizaban.

»Actualmente existe una prima hermana de la ma- »dre de Lucas, de unos cuarenta y cinco años de edad, »casada y con hijos, que presenta períodos de manía »caracterizados por un odio hacia su familia. Pasado el »período de exacerbación queda relativamente bien, »pero no lo suficiente, pues conserva ciertas ridiculeces »y odios hacia su marido.

»Nada de criminales, ni bebedores, ni aficionados »al juego, ni atacados de «mal de corazón», pero sí gran »afición á los placeres venéreos (afición notoria y ca- »racterística). La posición de la familia, muy regular; sus »padres, religiosos y de costumbres morigeradas, de »carácter apacible, siendo ésta una de las causas por lo »que no han podido nunca hacer cumplir su voluntad »al Lucas.

»La educación que recibió fué regular; sabe leer y »escribir.

»En cuanto á los antecedentes del modo de ser y »vida del referido Lucas, puedo manifstarle que en los »trabajos agrícolas se manifiesta perezoso, mal trabaja- »dor, y con frecuencia dejaba á un lado los arreos de la

»labranza, se sentaba en el suelo dejando pasar tiempo y más tiempo, hablando solo y gesticulando, dando ciertos movimientos á los brazos como quien habla y se discute á sí mismo. En balde le reprime su padre por este modo de proceder, pues nunca pudo hacerle trabajar como debiera ni que se aprensase por ello.

»Dentro de casa era solitario, no gustándole la compañía, pasando el tiempo en cosas impropias de su edad, como pintar con lápiz las paredes recién blanqueadas con cal, monigotes, rayas y figuras extrañas, que á nada conducen.

»Tenía una pequeña cajita de su uso particular que contenía muchos papeles con muchas rayas, figuras sin ninguna importancia, en lo que pasaba gran parte del día cuando no podía ó no quería trabajar en el campo.

»En el trato con los amigos era receloso, creyendo siempre que se burlaban de él, abandonando cada día unas amistades por otras.

»En resumen, este individuo nunca ha presentado iniciativas para el trabajo, sin interés ninguno en lo que se refiere á la agricultura (su oficio), y sin preocuparse ni poco ni mucho de su porvenir, teniendo sólo afición por los cantos religiosos y á vivir solitario.

»Entiendo que quería á su novia como el macho quiere á la hembra y nada más, pues creo que él nunca sabrá querer.

»En cuanto á la novia, nada puedo decir sino que es una chiquilla infeliz de la familia más pobre de ésta, y quizá por esta causa le quería á Lucas.

»Nada más puedo decirle que sea pertinente al objeto que me pregunta; si usted ahora y siempre necesita de mi humilde servicio, sabe está á su disposición su afectísimo q. s. m. b.

F. DE ASÍS MICHEL BRULL.»

El ilustrado Presidente del Cuerpo Médico forense de Madrid, encargado de recoger todo lo pertinente á lo somático de José Lucas, hizo múltiples fotografías del procesado que constituyen hoy un precioso material para el estudio de la Antropología criminal. Retrató al José de frente y de perfil: hizo una serie de fotografías comparadas entre el asesino de la calle Mayor y varios criminales de delitos de sangre, buscando que todos ellos fueran levantinos y jóvenes para que pertenecieran al mismo tipo regional y de edad del examinado.

En la colección se encuentran desde la fotografía de un joven de veintitrés años de edad, natural de Requena, condenado á muerte por robo y asesinato, el cual ha sufrido ya la terrible pena en el patio de la cárcel de Alcalá, hasta la del que cumplía dos meses de corrección por causa de lesiones. En la serie hay un rematado, de diez y nueve años de edad, que ha pasado á Ceuta á extinguir condena de cadena perpetua, por asesinato de un niño; un joven homicida, alevoso, con veinte años de cadena; un homicida con doce, y hasta varios por lesiones graves. La serie de los criminales por delitos de sangre está completa. Pues bien, todos aquellos hombres delincuentes, antropológica y psicoló-

gicamente se parecen, tienen rasgos comunes; sólo la cabeza y el alma de Lucas son distintas de las de todos los demás. Todos aquellos criminales cometieron sus delitos por una razón que los explique, por una pasión que los justifique, y la acción puesta en juego para realizarlos está á la altura de la necesidad del móvil perseguido; el robo que se desea es proporcionado á la muerte que se produce; la venganza que arma la mano del asesino alcanza el más alto nivel del deseo; el amor del que mata le llena por completo el corazón; sólo José Lucas, como un animal salvaje, mata, degüella, asesina, sin que la vehemencia mueva su brazo y sin que la mezquindad del logro que se busca justifique el estrago (1). Todos aquellos criminales han pensado y dispuesto previamente lo que harán después del crimen, cómo burlarán la acción de la Ley, cómo huirán á la Justicia; José Lucas, en cambio, no ha previsto nada; mata porque, según dice, no hay otro camino que matar, y sólo hasta el momento de matar llega la serie de sus precauciones, como si después del asesinato ya no hubiera nadie en el mundo, ni el mundo existiera, y ni aun él mismo existiera (2). Todos aquellos criminales excusan su crimen, lo explican atenuándolo, se defienden, cuando no es que lo niegan en redondo; están ya condenados y, sin embargo, les da vergüenza mostrar su mancha en toda su desnudez, la mentira es en ellos la última trinchera del rubor; Lucas, impassible, indiferente, como si relatara el hecho más natural de su vida, narra el crimen sin ahorrar un detalle de la alevosía y la traición (3); prueba él solo la premeditación de plano (4); dice cómo eligió de propósito la noche para que dormida la víctima, la infamia fuera más certera; con qué sigilo requirió el puñal y se acercó al dormido; acusa su ingratitud cuando afirma lo bien que doña Teresa lo hacía con ellos; en una palabra, Lucas no se defiende, no sabe defenderse, no necesita el desdichado ni inquisitivas, ni careos, ni argucias curialescas, para que una justicia mal informada ó ejercida con pasión ó ligereza rodee á su pescuezo la corbata del verdugo. El solo se basta y se sobra para acusarse; sin emoción, sin jactancia, ingenua y puerilmente, en la primera sesión mostrará en toda su desconsoladora negrura la ceguera moral de su cerebro; sin rubor, sin pena, sin pizca de miedo cree, en su idiotismo, que cuando todo el mundo se convenza de que él no pudo hacer más que lo que hizo, la justicia de los hombres le pondrá en libertad; su pobre espíritu, por no ser capaz de fenómeno alguno de reacción, es incapaz del remordimiento; la superstición del muerto, última forma del grito de la conciencia en los criminales más empedernidos y más cínicos, no tiene hueco en el cerebro de Lucas; él reza

(1) Audiencia de Madrid — Juzgado de instrucción del distrito del Centro. — Causa criminal contra José Lucas Cerver ó Isabel Lucas Pons, por el delito de asesinato. Primera declaración de José Lucas, folio 2.º

(2) Causa citada. — Declaración de Leoncia Tejedor (la portera de la casa), folio 53. Ampliación de Eugenio Moliner (nieto de doña Teresa), folio 64.

(3) Causa citada. — Indagatoria de José Lucas, folio 33.

(4) Causa citada. — Ampliación indagatoria de José Lucas, folio 94 vuelto.

tranquilamente al Ángel de su guarda para que le libre de todo mal, y, como reza, duerme á la larga, sin miedo á sombras ni á apariciones.

Al mismo tiempo que se hacían aquellas fotografías, descubriendo la diversidad de tipo antropológico que existe entre José Lucas y los demás criminales, se estudiaba por comparación también el alma del idiota de Marguerida y las de aquellos asesinos, homicidas y penderos; sacando como consecuencia la de que si los delinquentes observados representaban lo normal de la criminalidad, Lucas, por lo menos, era lo anormal, lo patológico de la delincuencia. Desde el punto de vista de la sensibilidad, á José Lucas le repugna el alcohol, no bebe más que agua, mientras que los otros, cuál más, cuál menos, son aficionados á las bebidas espirituosas; Lucas apenas fuma, los demás observados son voraces fumadores; Lucas tiene la sensibilidad de la piel amortiguada, débil, lo mismo á las sensaciones del calor y del frío que á las reacciones estesiométricas; sus compañeros presentan gran excitabilidad cutánea; Lucas come bien, glotonamente, el rancho de la prisión, de tal manera, que se le ve engruesar por días; los otros criminales se quejan del trato, comen poco y adelgazan manifiestamente en la cárcel; Lucas nunca pide paseos, permanece largas horas de su reclusión metido en su celda ó durmiendo ó leyendo los libros piadosos que el cura le proporciona; los otros condenados siempre están solicitando salir del encierro, siempre están cuestionando, disputando, hablando ó en movimiento y actividad; cuando leen piden novelas, episodios de guerra, libros de amores, lecturas, en fin, en que lo emocionante y lo dramático sean el fondo; Lucas, por último, es incapaz de tomar ninguna iniciativa de relación, es un alma ciega, solitaria, abstraída; al trato de los demás, mientras que sus vecinos son energías en acción, bullidoras, siempre templando su poder contra las cuatro paredes de sus calabozos.

Estudiando la hoja antropométrica de José Lucas se ve que éste es un hombre de cráneo largo, muy diverso del criminal que suele ser *braquicéfalo*; su cara es corta, mientras que la del delincuente es larga. El tipo criminal, sobre todo el del asesino y el de los delitos de sangre, es casi siempre *prognato*, es decir, tiene alargada hacia adelante la cara; Lucas, en cambio, presenta el plano del rostro en situación normal, mostrando prociencia del bello, signo evidente de degeneración y de idiocia. Mientras que los asesinos tienen los propios de la nariz muy desarrollados, Lucas luce una nariz pequeña, pueril, más propia de un cretino que de un delincuente. La mirada de Lucas es lo que más llama la atención en su rostro: es fija, profunda, negra, penetrante y á la par inexpresiva, no tiene esa vivacidad siniestra ó atrevida de los distintos tipos de la delincuencia, es una mirada extraña, como si en todo instante se estuviera retratando en ella el asombro; es, en fin, la mirada del hombre solitario, ¡la mirada del idiota!

Convencidos la mayoría de los médicos forenses, después de un largo y concienzudo estudio del caso, de que José Lucas era un idiota y, por lo tanto, irresponsable, dada la justa acepción que á la palabra responsabi-

lidad da la doctrina responsabilista, que es la que informa nuestro derecho penal, nos apresuramos á poner en conocimiento del digno representante de la Ley y del digno abogado defensor nuestra opinión, y sobre esta opinión se organizó el debate que el Fiscal de S. M. y la defensa de José Lucas entablaron há poco ante el Tribunal del Jurado.

Sorteados los jueces de hecho y constituido el Tribunal, después de las generales de la Ley, comparecimos á informar los médicos forenses.

Don Bibiano Escribano, ilustre perito que disintió del radicalismo de nuestra opinión, con palabra mesurada, fundándose en la ciencia mental y psicología del Dr. Mata, de cuya escuela procede, sostuvo que Lucas era, no un idiota, como los demás decíamos, sino un *débil mental*—al fin y al cabo lo que nosotros habíamos dicho en otras palabras, como podrá convencerse el que tenga paciencia bastante para leerse este libro—y, en su consecuencia, responsable, sí, del delito cometido, pero con responsabilidad muy atenuada.

Mis distinguidos compañeros D. Adriano Alonso-Martínez, Presidente del Cuerpo médico forense de Madrid, D. Julián Fuentes, Secretario, y D. Pedro Cifuentes, por más honrarme, echaron sobre mí la abrumadora carga de que en acto tan solemne mi palabra humilde hablara en nombre de la de ellos elocuente, llevando la representación de todos. No tuve fortuna; la empresa resultó superior á mis fuerzas. No supe vencer al sabio y recto representante de la Ley; el Jurado no se ajustó á mi opinión, para mayor desgracia de la Justicia, y José Lucas fué condenado á muerte.

En balde en mis dos horas de larga peroración expliqué por qué José Lucas era un degenerado, era un idiota. En balde hice el análisis del sumario, sacando á colación las propias declaraciones del procesado, para probar que en aquella ingenuidad con que el desventurado echaba sobre sí, indiferente y tranquilo, toda la sangre del crimen, en aquella indefensión con que tan puerilmente se presentaba, había ceguera absoluta del instinto vital, uno de los caracteres más típicos de la idiocia. En balde saqué á plaza la imprevisión de aquel terrible asesino que gasta ocho larguísimos días en preparar las muertes y el robo, y que no dedica, en cambio, ni un minuto siquiera á pensar la forma y modo de salir de aquella casa una vez realizados los actos criminales. En balde dije y probé allí delante del Jurado que en toda acción, sea criminal ó laudatoria, cuando ésta responde á un cerebro normal y equilibrado, se cumple siempre, como ley psicológica ineludible, *la ley de proporcionalidad entre el esfuerzo puesto en juego y el interés que la acción produce*: dándose esta ley justa y á la medida lo mismo en el sabio que en el ignorante, lo mismo en el rústico que en el inteligente, puesto que ella es la expresión fatal de un sentido psíquico adaptado por la experiencia de miles de años; como hay siempre y en todos los hombres proporcionalidad en el empleo del sentido muscular entre el esfuerzo desarrollado y el trabajo mecánico útil que quiere conseguirse; y qué proporcionalidad ha habido en el caso de José Lucas entre dos asesinatos terribles hechos con preme-

ditación, alevosía, nocturnidad, ensañamiento, abuso de confianza y notoria ingratitud, y los diez ó doce duros que se perseguían como utilidad y ganancia de tales monstruosidades? En balde mostré que en las acciones que realizamos se da también otra ley psicológica, *la ley de la necesidad*, pues la determinación adoptada en definitiva es siempre el extremo fatal de una serie dialéctica de acciones incumplidas, en cada uno de cuyos eslabones probó la voluntad á conseguir el fin perseguido, adoptándose aquella última que la necesidad impone como única y proporcional al objeto: ¿y qué necesidad tenía José Lucas de realizar el sangriento drama para conseguir la infame mezquindad á que aspiraba, si á solas y á sus anchas tuvo á su disposición la casa entera? Y *la ley de realidad*, ¿cómo se cumplió aquí? El sentido común adopta siempre sus resoluciones con arreglo á la realidad exterior, y cuando la acción realizada no responde al conocimiento de la realidad, es una acción idiota, es decir, ciega: ¿qué conocimiento de la realidad se dió en el degenerado de Marguerida que vino á Madrid por primera vez de su vida, se instaló en el barrio más populoso y principal de la villa, y creyó sinceramente, de cuya sinceridad responden sus actos, que le era fácil, facilísimo, matar en la casa á dos personas, robar la cantidad necesaria y marcharse después tranquilamente á la estación del Mediodía y tomar el tren que le llevara á su pueblo donde, después del perdón paterno, gozar por largos años las delicias del amor? ¿Y la sirvienta y el nieto de doña Teresa? ¿y la vecindad? ¿y la portera de la casa? ¿y el sereno de la calle? ¿y la policía? ¿y la Guardia civil? ¿y Madrid todo? ¿y España entera? ¿Dónde está aquí el sentido de la realidad? Porque no es que José Lucas haya hecho combinación con la realidad para cometer su crimen y después esta combinación haya fracasado por este ó el otro accidente imprevisto, que es lo que les ocurre á los delincuentes que caen bajo la vara de la Ley; es que Lucas ni ha pensado siquiera en esa realidad, es incapaz de tenerla en cuenta; se imaginó en su *solitarismo* que en el mundo no había más que cuatro personas, él, su novia, el caballero huésped y la dueña de la casa, y que muertas estas dos últimas, sólo á su amante y á su ventura de bestia incansada pertenecía todo lo demás.

Hablé allí de la manera psicológica como funcionan los cerebros del hombre normal, del imbécil y del idiota; demostré cómo la manera de funcionar del de José Lucas era la del de este último. Explicé lo que era la razón, la voluntad, qué eran los sentimientos, cómo se formaban las ideas y de qué eran producto; hablé del juicio, del entendimiento, de la reflexión, de la conciencia y de su función la libertad. Dije cuál era el concepto positivo de la responsabilidad moral, el cómo del delito y el por qué de la responsabilidad y de la pena. Explané la ley de *la herencia biológica*, y después de hablar de la generación, vine á enunciar el concepto científico de la degeneración y del degenerado. Todo esto lo apliqué á José Lucas, pero todo fué en balde; el irresponsable idiota de Marguerida fué condenado al veredicto.

Al día siguiente de publicado el veredicto del Jura-

do, extralimitándome de mi deber, di, en las hospitalarias columnas del *Heraldo de Madrid*, á la publicidad una carta con mi firma dirigida á mi amigo D. Luis Canalejas, en la que sostenía mi criterio que nadie había victoriosamente combatido, y en la que decía que «no porque el ejecutor de las altas obras pusiera en acción en el reo su siniestro oficio, dejaba de ser José Lucas un idiota, y, por lo tanto, un irresponsable».

* * *

Tanto interesó el caso á la pública opinion, que por aquellos días en todo Madrid fué el suceso el principal motivo de las conversaciones y polémicas, en las que, como es natural, se emitían juicios prudentes, y más ó menos disparatados pareceres. Hasta mí llegaron algunos de éstos, dichos por médicos, y por médicos dedicados al estudio de tales cuestiones, con los cuales se me arguyó que José Lucas era, no un idiota, sino un imbécil, cosa que me llevó á entender la falta que hacía un libro sobre la materia, escrito en lengua castellana, que desvaneciera tanto error y encauzara las opiniones por el natural y legítimo álveo de la ciencia positiva. No tengo ciertamente la pretensión de escribir ese libro; mi trabajo quiere aspiraciones más modestas; con llevar mi grano de arena á la pirámide de la verdad, me considero pagado y contento.

DR. T. MAESTRE.

Madrid, 4 de Noviembre de 1902

Bibliografía médica

TRATADO PRÁCTICO DE TERAPEUTICA MODERNA, por Oliveira Castro á Cardia Pires.—Porto, 1900.

Es un libro de LXIV-752 páginas, dividido en tres partes y una introducción. Esta contiene tres capítulos para el estudio de la vida, la enfermedad y el medicamento. Inspirado el primero en el trabajo de Le Dantec (1), está correcta y claramente escrito; el segundo y tercero son expresión fiel y exacta de las ideas hoy dominantes respecto de los asuntos á que se refieren. La primera parte del libro, propiamente dicho, se titula «Consideraciones generales», y está destinada á demostrar las ventajas del método dosimétrico sobre todos los demás, y la eficacia é igualdad de los alcaloides comparada con la desigual posología de los extractos, tinturas y cocimientos. El segundo fascículo, rotulado «Farmacología», es un índice muy bien hecho de las lenticulas simples y compuestas más en uso, exponiendo en la microscópica monografía de cada medicamento la procedencia del mismo, su acción fisiológica, sus indicaciones, sus dosis, y, en caso necesario, su contraveneno. Hecho en estilo telegráfico, resulta un todo insuficiente para la enseñanza, pero muy útil para el recuerdo. Esta parte del libro va precedida de una modestísima bibliografía. La tercera y última porción de la obra, la más importante y extensa (más de 500 páginas), lleva por epígrafe «Terapéutica», y es un relato, por orden alfabético, de síntomas y enfermedades, con enumeración de los medios apropiados para combatirlos. Está bien pensado, como todo el libro; pero las leyes de la impenetrabilidad impiden decir en seis líneas lo que necesita veinticinco páginas. Llevados los autores de su entusiasmo por el método dosimétrico, en lugar de un libro han hecho una lenticula de

(1) *Theorie nouvelle de la vie*. Paris, 1896.

Terapéutica y Farmacología. Pero como los materiales son buenos y la ejecución discreta, me atrevo á recomendar la producción de Oliveira Castro y Cardia Pires, en la seguridad de que el lector recordará muchas cosas, aunque no aprenda nada. Únicamente me permitiré advertir al que lea el libro, que no tome las dosis al pie de la letra, porque con el valor terapéutico pasa lo que con el militar: nadie consigue fama de valiente sin dejar muchas víctimas á su espalda.

LA NEURASTENIA, por D. Jaime Mitjavila, Médico mayor de Sanidad Militar y exmédico, por oposición, del Hospital provincial de Sevilla.—Madrid, 1902.

En un breve folleto condensa y extracta el autor las conferencias dadas, durante el curso de 1901-1902, en la Escuela práctica de Especialidades, acerca de tan importante asunto. Acabadísimo estudio clínico de la enfermedad, examen minucioso de su etiología, crítica detenida de su tratamiento son los tres asuntos principales del opúsculo del Dr. Mitjavila, escrito con tal galanura y acierto que *sabe á poco*, valiéndome de una frase consagrada por el uso.

Suponemos que el trabajo del distinguido electrólogo no es más que una avanzada de ulteriores libros. Quien, como Mitjavila, tiene materiales clínicos abundantes, entendimiento para discernirlos y excelentes medios de expresión para difundirlos, está en la ineludible obligación de contribuir al crecimiento y adelanto de la cultura médica española.

PRONTUARIO DE CLÍNICA PROPEDEÚTICA, por el Dr. Corral y Maestro, Catedrático, por oposición, de la Universidad de Valladolid, etcétera, etc.—Valladolid, 1902.

Ya conocido por nuestros lectores el sabio Dr. Corral, podemos excusar la presentación del infatigable trabajador que hizo sus primeras armas en la *república de las letras* allá por el año 1876, y ha continuado sin interrupción escribiendo artículos, Memorias, folletos y libros, con general aplauso y honoríficos informes de las Corporaciones docentes.

El libro publicado últimamente es la primer obra de este género que se ha escrito en castellano, y aunque pudiera ponerse en tela de juicio su originalidad, está fuera de duda su indiscutible utilidad.

Comienza la obra con unos «Preliminares» del concepto, importancia, fines é historia de la Clínica, claros, concisos y suficientes, y continúa con el estudio de los «Medios exploratorios generales» (interrogatorio, inspección, mensuración, peso, etc.) A esta parte sigue la consagrada al estudio de los «Medios exploratorios especiales» (pulso, temperatura, sensibilidad, motilidad, cavidades, radiografía, sangre, jugo gástrico, esputos, orina, etc.), y por final dos capítulos, destinados el uno á las «Reglas generales de exploración» y el otro á la «Historia clínica». Negar que el libro está bien hecho, fuera injusticia manifiesta; afirmar que es perfecto, alabanza desmedida. Tiene algún lunar verdaderamente inexplicable. ¿Por qué corrige el autor en la fe de erratas la palabra *bazuqueo*, que está acertadamente usada, sustituyéndola por *batuqueo*, que no es castellana? (Pág. 58) ¿Por qué emplea la palabra *urología* en vez de *urotecnia*? (Pág. 14). ¿Por qué escribe *densificación* en lugar de *condensación*, que es la apropiada? (Pág. 121).

Estas pequeñeces, que, aun siendo de nimia crítica, no podemos pasar á un escritor de la talla del Dr. Corral y Maestro, que sabe expresarse en buena prosa castellana, no disminuyen en cantidad apreciable el mérito de la publicación, en cuyo examen encuentro, muy á gusto mío, tantas ocasiones de aplauso.

Creemos que en la segunda edición del libro, que no se

hará esperar, si valen mis deseos, corregirá el Dr. Corral todo lo que una disculpable distracción ha dejado sin perfilar y pulir, y marcharán completamente acordes la bondad del fondo con la belleza de la forma, que á tan feliz consorcio nos tiene acostumbrados el autor de la *Clínica propedéutica*.

DR. RAMÓN LOBO REGIDOR,
Médico del Hospital general.

Sección práctica.

CUERPOS EXTRAÑOS EN LA CÓRNEA

1.—Sandalo G., de oficio carrero, vino á consultarme sobre una enfermedad que padecía en el ojo derecho, y me dió acerca de ella estos antecedentes: que hacía unos días yendo por la carretera, al sacudir su criado la tralla contra el suelo, le tocó en el ojo con la punta ó ramera del látigo, produciéndole un vivo dolor, fotofobia y lagrimeo, y pocas horas después una intensa hemirránea del lado correspondiente.

Reconocí el ojo enfermo, y mediante una lente convergente y buena luz ví un cuerpo extraño clavado en la parte media y por encima del diámetro transversal de la córnea, que apenas hacía relieve en la superficie de ésta; de lo que deduje que el látigo no había tocado al ojo, sino que al ser sacudido contra el suelo impulsó una partícula de piedra que se hundió en el espesor de la córnea, ocasionando y sosteniendo aquellos síntomas tan molestos para el enfermo.

Le propuse extraer el cuerpo extraño; el enfermo pidió un aplazamiento y se fué á Madrid á consultar con un médico, que le dijo se trataba de una herida de la córnea, prescribiéndole un colirio de atropina y lavatorios del ojo con agua boricada. Dos días después, en vista de la persistencia de su estado, el enfermo aceptó mi proposición, y en presencia de su familia que aún dudaba de mi diagnóstico, insulé unas gotas de una disolución de cocaína, y cuando obtuve la anestesia local, valiéndome de la lente, extraje con la punta de una pluma de ave reblandecida en agua, una piedrecilla plana que estaba verdaderamente incrustada en la córnea; disminuyendo desde aquel día la fotofobia, el lagrimeo y la cefalalgia, y pocos días después cicatrizó completamente la herida.

2.—Pocas semanas después se presentó F. Fernández, labrador, manifestándome que estando golpeando con un martillo la reja del arado, saltó un pedacito de hierro que le había herido en el ojo derecho, sintiendo en seguida dolor intenso, fotofobia, etc. Explorado como el enfermo anterior, con buena luz y la lente biconvexa, ví que una laminilla de hierro estaba implantada por un borde en la lámina elástica anterior de la córnea, é inmediatamente procedí á su extracción, previa la anestesia local, cicatrizando pronto y bien la herida que el cuerpo extraño había ocasionado.

Estos casos, que nada de extraño tienen como casos patológicos, me han sugerido dos consideraciones: 1.^a Que la lente convergente es un instrumento necesario al médico pantiatra ó general para explorar el ojo en caso de accidentes como los que quedan expuestos, sin contar otros muchos de cuerpos extraños, erupciones, etc., en que es de imprescindible necesidad su empleo antes de formular un juicio definitivo sobre el caso, evitando así algunas veces perjuicios al enfermo y daño á nuestra reputación. 2.^a Que poseyendo un recurso tan precioso como la cocaína para realizar esas y otras pequeñas operaciones que sin la anestesia local eran antes obra difícil encomendada generalmente á médicos especialistas ó de visita de hospital, podemos y debemos los

pantiatras llevarlas á cabo en los pueblos en beneficio de los enfermos y aumento de nuestro prestigio profesional.

ANTONIO CANELLA.

Villalbilla Noviembre de 1902.

Sección profesional

UN FALLO QUE NOS DEPRIME

No creo que necesiten los lectores de este semanario decirles que me refiero al absolutorio de los que bárbaramente atropellaron al Sr. Alonso, y en su persona á cuantos titulares hay en España.

No lloremos sólo como débiles mujeres, sino que con energía varonil protestemos de tal sentencia, y confiando en que el Sr. Fiscal habrá solicitado nuevo Jurado, cumplamos nosotros con nuestro deber.

¿Cuál es éste? Oir la autorizada voz de la reciente Asamblea que acordó y nos recomendó la Asociación general de médicos para defender nuestros derechos.

Organicémosnos por partidos judiciales primero, por provincias después, y creemos por fin la Junta central; hagamos que nuestras voces, débiles hoy por ser aisladas, lleguen á las altas esferas, donde si á veces no se atiende á la justicia, la razón y la conveniencia general del país, se oye siempre á los que se consideran fuertes.

Todos sirven para tomar la iniciativa; estímúlese á los Subdelegados en primer término, sea cualquier médico en segundo el que se ponga al frente del movimiento, y cuanto antes que se vean los efectos de nuestros trabajos para que la Asociación general sea un hecho.

Tomemos por bandera los acuerdos de dicha Asamblea, y ni se reproducirá dicha sentencia, ni se dejará de atender las demás peticiones que hemos hecho.

ANTONIO VIETA.

Santacara, 17 Noviembre de 1902.

Sr. D. Ramón Serret.

Muy señor mío y distinguido compañero: Acabo de leer *El Liberal* y sufro el mayor de los desencantos, una decepción horrible al ver el veredicto de inculpabilidad que da el Jurado respecto á los que agredieron al compañero señor Alonso, extitular de San Cebrián de Mazote.

Tanta es mi indignación, que mucho se me ocurre decir; pero ante plumas tan buenas que escriben en nuestro periódico, y por temor á que ésta (la pluma) se extravíe, callo y sólo pregunto: ¿Qué es lo que nos queda que hacer á los médicos de partido? ¿Hemos de resignarnos á callar, sufrir y aguantar que la sociedad nos tenga en tanta estima? ¿Hemos de consentir que el compañero escapado milagrosamente al bárbaro atentado quede en la situación que el Jurado le ha puesto? ¿Hasta este extremo ha de llegar el caciquismo y su influencia, que dispongan á su antojo de nuestros servicios y hasta de nuestras vidas, porque si no les damos gusto, palo y á callar?

¡Qué de consideraciones sugiere el dichoso veredicto!

Ruego á usted, pues, inserte la pregunta: ¿qué hacer en esta desairada situación?

Mil gracias le da su humilde compañero, y como siempre, tiene la grata satisfacción de ponerse á sus órdenes y b. s. m.,

DOMINGO LORENTE.

Torrejón de Velasco, 14-11-902.

Por *EL SIGLO MÉDICO*, número 2.553, he sabido el resultado de la causa contra los que apalearon brutalmente y de-

jaron por muerto á nuestro digno compañero de partidos médicos, D. Ismael Alonso.

A mí no se me cae la pluma, y como lo que pienso lo manifiesto sin que me duelan prendas, protesto solemnemente y con toda mi indignación del fallo de la justicia española en este caso concreto.

Ya sólo nos faltaba á los pobres titulares que no sólo el caciquismo existiera en el pueblo, sino que ni aun en los Tribunales de la Nación nos dejara de perseguir su influencia; porque ¿qué otra causa hay que buscar para explicarse el resultado del proceso?

¿Se hará preciso que la clase tenga que recurrir á la justicia catalana? Que no en balde se ha repetido hasta la saciedad que el Africa empieza en los Pirineos.

ROMUALDO FERNÁNDEZ.

Titular de Aldeaquemada.

Por su parte el Colegio de Médicos de Valladolid ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Dedicar un número del Boletín del Colegio á ocuparse de este asunto, relatando lo ocurrido desde la comisión del delito hasta que ha sido dictada sentencia, y formular una respetuosa pero enérgica protesta por el desamparo en que queda la clase médica rural.

Segundo. Dirigir una excitación á los demás Colegios Médicos de España, para que dediquen preferente atención á este asunto.

Tercero. Convocar á una Junta general á todo el Colegio de dicha provincia, para dirigir un manifiesto á los médicos que tienen asiento en el Senado y en el Congreso, para que en ambas Cámaras traten del particular.

Cuarto. Proponer también á la Junta general el acuerdo de que ningún médico conozca en asuntos profesionales ante las Salas de Justicia á petición del letrado Sr. García Ruiz, defensor que ha sido de los individuos procesados en esta causa.

LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

No necesitan explicación alguna; pero en mi ánimo de llevar el convencimiento á los compañeros que no asistieron á ella y de enterarles de los móviles que los determinaron, creo convenientes algunas explicaciones, que si para unos serán innecesarias, para otros serán útiles, pues, aunque sea sensible tener que manifestarlo, son aún muchos los que no se han penetrado de nuestros derechos y del perjuicio que hacemos á la sociedad no ejercitándolos, los que no tienen fe en la propaganda, y sobre todo los apáticos, que por no hacer no se adhieren siquiera á lo que los entusiastas, los convencidos del éxito les proponemos.

A los que no se han penetrado de nuestros derechos, que se traducen en la obligación del Gobierno de ocuparse de asunto tan importante como la Sanidad, les diré que los pueblos atrasados en cultura, cual los de España, son menores de edad, cuyo tutor debe ser el Gobierno, y al no ejercer éste la tutela que con arreglo á derecho le corresponde, falta á su deber; y si cualquiera está autorizado para reclamar de dicha entidad el cumplimiento del mencionado deber, mucho más lo estamos nosotros, que á diario vemos los perniciosos efectos que á la sociedad causa el olvido de dicha tutela.

Si viéramos abandonado en la calle, donde necesariamente perecería, á un huérfano de tres ó cuatro años y no procuráramos evitar esa desgracia, ¿qué diríamos? Que era una iniquidad dejar morir á ese desgraciado.

Y si esto diríamos por una sola víctima, ¿qué diremos

cuando el abandono produce tantas como las ocasionadas por el descuido de la higiene? Pues que faltamos á nuestro deber no procurando disminuirlas por cuantos medios estén á nuestro alcance, entre ellos llamar la atención de quien debe y puede para que lo evite.

Los compañeros que no tienen fe es porque no se han tomado la molestia de estudiar el dogma; que si se hubieran penetrado de su bondad no habría uno que no fuera entusiasta del arreglo sanitario y que no estuviera convencido le que más ó menos pronto se realizará, y sobre todo que éste más ó menos pronto es dependiente de nosotros mismos, que vivimos aislados, sin cohesión alguna, y sin imitar siquiera lo que hacen los más humildes obreros, que es asociarse para defenderse.

Los aristócratas de la profesión, los médicos de ciudad que tienen clientela saneada, no se acuerdan de que cerca de ellos hay quien visita Sociedades á 50 céntimos al mes por vecino; éstos no piensan en mejorar de posición modificando la ley, sino por otros medios, y ambos olvidan que si en los pueblos fuera la vida más tolerable no habría tanto afán de ir á la ciudad, y desaparecería la mayor parte de la impedimenta que hoy existe, que no es otra cosa que el exceso de personal, absoluto porque somos muchos, y relativo porque estamos mal distribuidos.

A estas y otras consideraciones análogas ha respondido la Asamblea de titulares, cuya primera ponencia (creación de un Cuerpo de Sanidad civil) no puede ser más importante.

Entendía yo, y conmigo algunos de los asambleístas, que dicho Cuerpo debía formarse por los médicos y farmacéuticos municipales, y como auxiliares los ministrantes, y en este concepto formulé las bases que tuve el honor de publicar en los números de EL SIGLO MÉDICO del 5 y 12 de Octubre último.

Razones, más que nada de delicadeza, en mi concepto atendibles, hicieron que se suprimiera la parte de dichas bases que se ocupaba de los boticarios, pues si bien estaba redactada previo consejo de competentes farmacéuticos, como oficialmente se hacía sin su intervención, no sabemos hasta qué punto satisfaría á éstos, y si nuestro buen deseo sería apreciado como tal ó como oficiosidad inoportuna; ello es que la mayoría decidió que nos ocupáramos sólo de nosotros y que dejáramos á los farmacéuticos el arreglo de su situación, sin que por esto desconozcamos, ni creo desconocerán ellos, que cualquier arreglo que unos ú otros consigamos ha de ser en beneficio de ambos, puesto que paralela ha de ser necesariamente nuestra situación profesional.

Conformes todos con la inamovilidad como base de independencia para que el médico pueda desempeñar su cometido, así se ha pedido al Gobierno, y en compensación de ello se exige la garantía del concurso ú oposición para el ingreso, y los inspectores para después formar parte del Cuerpo.

Con este organismo no sólo ganarían los médicos rurales, sino los de poblaciones, y si éstos no apoyan lo que deben es porque no se han penetrado de sus ventajas.

En las poblaciones de España en que el Cuerpo de Beneficencia municipal está organizado, continuarán los médicos como están por el lógico reconocimiento de los derechos adquiridos, y además tendrán las ventajas siguientes: 1.ª Mejora de sueldo, si el que hoy tienen es menor del que se les asigna en las bases. 2.ª Corresponder á su escalafón, en el que ha de haber más movimiento por ser más numeroso. Y 3.ª Formar parte del Cuerpo y tener, por lo tanto, derecho á traslados, ascensos, etc.; ejemplo: uno que actualmente sea médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza no puede tener más ascensos que los que le permita el corto escalafón de dicha población, ni tiene hoy ningún derecho á plazas de

otro punto cualquiera, mientras que arreglado el Cuerpo siempre se le reconocería su puesto y categoría en Zaragoza, donde podría estar eternamente si le conviniera, pudiendo, además, trasladarse á otra población con igual categoría, ó con ascenso, ó en comisión, cosa que hoy no puede hacer. Esto sin contar el beneficio indirecto que le resultaría del mejoramiento de posición y aumento del número de los partidos rurales, que ha de producir la menor afluencia á las ciudades.

ANTONIO VIETA.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Dos casos de ectopia testicular.— EN IDIOMA EXTRANJERO: II. La medicación queratinizada.— III. Naturaleza de la dismenorrea.—IV. La cura de limón.— V. La cura de uvas.—VI. Preparación y empleo del catgut.

I

El Dr. Carbonell y Solés publica en los *Archiv. de Ginecop., Obstetr. y Pediatr.* un notable artículo en el cual relata las siguientes observaciones:

Una de ellas se refiere á un niño nacido de padres sin estigmas de degeneración hereditaria, pero sí con antecedentes sifilíticos. He aquí la serie de anomalías evolutivas ofrecidas por este niño, que murió á los pocos meses, casi sin enfermedad previa, de colapso inesperado: Persistencia del agujero de Botal y cianosis durante las primeras semanas. Mano izquierda con un meñique rudimentario por ausencia de las dos últimas falanges. Pie derecho sin dedo meñique y el inmediato á él con una sola falange. Testículo derecho en el triángulo de Scarpa, como si fuese un ganglio linfático. En suma, una verdadera diseminación de taras de desarrollo que dan la medida del mal plan bajo el cual la embriogénesis hubo de efectuarse, resultando un organismo incapaz hasta de morir, según los síndromes más ordinarios de la patología *vigente*.

La segunda observación dista mucho de ser tan lamentable como la precedente. Es un niño también que cuenta cuatro años y ofrece, aparte de la ectopia de uno de los testículos, algunos estigmas leves de degeneración. En este caso, los antecedentes paternos tampoco se refieren á degeneración evolutiva, sino sólo al alcoholismo de uno de los progenitores. He aquí los estigmas anatómicos de este niño: La cabeza se presenta muy dolicocefala ó alargada en el diámetro antero-posterior, la frente saliente y como aquillada la sutura sagital. La bóveda palatina estrecha y profunda, y los dientes pésimamente implantados. Los meñiques de ambas manos curvados con la concavidad hacia los anulares, y los huesos pisciformes tan prominentes, que el resalte da aspecto de bayoneta á la muñeca; detalles ambos que se consideran hoy en día como estigmas degenerativos indudables.

La ectopia testicular, por consiguiente, y lo mismo el simple defecto en el descenso de estos órganos, según esas observaciones, constituyen probablemente estigmas de degeneración, que acaso la mayoría de veces coexisten con indicios diversos confirmativos de la misma, constituyendo un dato de gran trascendencia para los fines de la procreación de la especie, puesto que de por sí el funcionalismo del testículo heterotópico es insuficiente y nulo por completo. Ofrece, por último, esa anomalía cierto apoyo, cuando se combina con la presencia de otros estigmas y los antecedentes hereditarios homólogos, discrásicos ó tóxicos existen, á la teratogenia intrínsecamente ovular ó proto-embriónal, que tanta atención ha de merecer de los observadores ávidos de escudriñar esos complejíssimos fenómenos.

II

Del *Journ. de Med. et de Chirurg. Pratiques*:

Durante mucho tiempo se ha tratado de obtener píldoras que, envueltas en una substancia no atacable por los líquidos del estómago, pudiesen atravesar este órgano y disolverse inmediatamente en el intestino. Entre los procedimientos más usados se encuentra el de Unna (de Hamburgo), que se sirve de la queratina, materia córnea digerida, para envolver las píldoras, que llaman *illacas*, es decir, que se disuelven en el intestino delgado yeyuno-ileon, y á su empleo de nominan *medicación queratinizada*.

Pero este procedimiento tiene múltiples inconvenientes; además de que estas píldoras son de difícil preparación, ocurre con frecuencia que atraviesan intactas el tubo digestivo, y recuerdan las *píldoras perpetuas* que utilizaron muchas generaciones.

El Dr. Philippe (de Lyon) ha intentado perfeccionar la técnica de su preparación por un medio que describe en su tesis. El Dr. Philippe, después de muchas tentativas, numerosos experimentos en animales y ensayos clínicos coronados por el éxito, ha resuelto emplear la queratina, que mantiene adherida á la masa pilular por medio de una mixtura oleo-balsámica. Las píldoras así formadas no son demasiado gruesas, no tienen gusto especial, son inatacables por el ácido clorhídrico y la pepsina y se disuelven fácilmente en presencia del jugo intestinal.

Bajo esta forma debe ser ventajoso administrar el arsénico, los compuestos cacodílicos, las preparaciones mercuriales que irritan la mucosa gástrica, los compuestos de hierro, la tripsina y otros productos, á los cuales el jugo gástrico descompone ó hace inactivos.

Así perfeccionado, el método queratínico ha de ser de gran utilidad en terapéutica, porque los medicamentos valen no sólo por sí mismos, sino también, y principalmente, por la manera como son administrados.

III

El Dr. Mengue (de Leipzig) publica en el *Central für Gynäk* un trabajo sobre la dismenorrea, que distingue en *idiopática*— independiente de cualquier lesión del aparato genital— y en *secundaria*,— provocada por cualquier afección genital.— Pero estas dos dismenorreas se parecen tanto por sus caracteres, su aparición y su marcha, que deben ser de una misma familia. Su parentesco queda establecido porque de hecho toda dismenorrea puede reducirse á una contractilidad dolorosa del útero.

En todas las mujeres hay en cada menstruación una contracción intermitente del útero, acaso provocada por lo que Fritsch ha llamado la hinchazón premenstrual de la mucosa uterina, pero sobre todo por la sangre menstrual, que actúa como un cuerpo extraño en la cavidad uterina.

Esta contracción menstrual del útero, insensible ó poco menos en las mujeres sanas física y psíquicamente, es dolorosa en las siguientes condiciones:

1.^a En los casos de trastornos funcionales del sistema nervioso (histeria y neurastenia), aunque el aparato genital se encuentre bueno. Es la dismenorrea nerviosa, estigma de la histeria.

2.^a En los casos de modificaciones patológicas del conducto genital, como posiciones viciosas, estrecheces y oclusiones, que crean un obstáculo á la salida de la sangre menstrual, y originan contracciones uterinas exageradas, dolorosas hasta para un sistema nervioso sano. Es la dismenorrea mecánica, que puede coexistir con la dismenorrea nerviosa.

3.^a En los casos de modificaciones patológicas de los ór-

ganos pelvianos, que se acompañan de una sensibilidad de los órganos genitales y sus vecinos, de tal modo que la contracción uterina menstrual, aunque no sea exagerada, es dolorosa, por consecuencia del cambio de lugar, de la torsión y de la presión de las partes enfermas. Es la dismenorrea inflamatoria, á la cual puede agregarse, agravándola, la mecánica y aun la nerviosa.

Diversos hechos prueban que la dismenorrea es la contracción menstrual que se efectúa con dolor:

1.^o El dolor dismenorreico se parece mucho á los dolores del trabajo del parto y á los entuertos que le siguen, según testimonio de todas las mujeres que han sufrido unos y otros; y el dolor del trabajo depende, como el dolor dismenorreico, del volumen de los obstáculos que hay que vencer y del estado del sistema nervioso central.

2.^o Hay mucha analogía entre la dismenorrea y el dolor provocado por cuerpos extraños intra-uterinos, como pólipos fibrosos, mucosos, placentarios, restos deciduales, ó cuerpos introducidos en el útero, como lápices, gasa, sondas, etc.

3.^o El dolor dismenorreico aumenta si la sangre de las reglas se coagula en el útero.

4.^o Se observa una dismenorrea grave con un sistema nervioso central sano cuando la sangre no es del todo eliminada.

5.^o Los dolores dismenorreicos con órganos genitales normales se presentan solamente al principio de las reglas. Cesan cuando la sangre menstrual ha triunfado del obstáculo creado por el tapón mucoso del conducto cervical.

6.^o A menudo se presenta una dismenorrea violenta en las jóvenes y en las mujeres nulíparas que tienen un orificio interno del cuello estrecho, pero normal.

Con frecuencia la dilatación del conducto cervical produce entonces la disminución ó la cesación de los dolores y puede hacer posible la concepción. Algunas veces en estas mujeres la curación solo es permanente cuando modificado el estado general se ha cambiado también el estado psíquico. El embarazo produce algunos veces este resultado.

La dismenorrea mecánica como la dismenorrea inflamatoria sólo curan por un tratamiento causal.

Ante todo, la terapéutica de la dismenorrea debe quitar el obstáculo que se opone á la salida de la sangre en la dismenorrea mecánica, modificar el estado inflamatorio de los órganos en la forma inflamatoria y actuar sobre el sistema nervioso central.

IV

M. Schmitt expone en el *Repertoire de Pharmacie* los resultados de los análisis de las orinas de un enfermo atacado de gota, que tomaba diariamente el zumo de cuatro, seis, ocho y hasta catorce limones; bajo la influencia de esta terapéutica la acidez de la orina disminuyó rápidamente de un modo notable; la cantidad de urea también bajó mucho, lo que prueba, según el autor, una combustión menos enérgica, sobre todo de los albuminoides. He aquí la explicación que da Schmitt á este hecho:

El limón es un fruto, un alimento casi completo: contiene los elementos hidrocarbonados, nitrogenados y minerales, sólo faltan los grasos. La característica es un exceso de ácido, pero el ácido cítrico no es un verdadero ácido, es un ácido alcohol; además, se encuentra en estado de citrato potásico, como el ácido tártrico se encuentra en el de tartrato en el zumo fermentado de las uvas.

Comparando su constitución á la del ácido tártrico y á la del ácido láctico, M. Schmitt añade que los tres se aproximan á la constitución de las materias azucaradas, de las exosas, la glucosa, por ejemplo, y más aún á sus productos

de oxidación; son alimentos y no verdaderos ácidos. Estos ácidos orgánicos son quemados en el organismo, pierden agua, ácido carbónico, y originan productos pirogenados que se destruyen completamente, dando hidrógeno, hidrocarburos, que producen en la economía una atmósfera poco propicia á las oxidaciones y á las combustiones. Para el ácido láctico la destrucción es muy rápida, y Lehmann ha comprobado que á los quince minutos de la ingestión de lactato sódico las orinas son alcalinas por la formación del carbonato.

En resumen, el tratamiento por el zumo de limón es un tratamiento alimenticio comparable desde todos los puntos de vista á la cura por las uvas y por el suero de la leche.

V

El Dr. Moreigne publica en los *Archives de Médecine Experimentale* los efectos (estudiados por el autor en sí mismo) de la cura de uvas, que consiste en ingerir todos los días de 500 gramos á 3 kilogramos de uvas durante un mes.

Asombrado por el éxito que con tanta frecuencia acompaña á la cura de uvas, el Dr. Moreigne se sometió él mismo y sometió á otras dos personas á una serie de experimentos que tenían por objeto explicar los efectos observados.

He aquí las principales conclusiones que deduce de sus experimentos.

Bajo la influencia de la cura de uvas se produce:

Un aumento en la diuresis.

Una disminución de la acidez de las orinas.

Una disminución en las cantidades absoluta y relativa del ácido úrico.

Una acción derivativa sobre el intestino (acción laxante).

Una disminución de las fermentaciones intestinales.

Una acción de ahorro vis á vis de las materias azoadas (un *engorde* nitrogenado), es decir, una disminución en la desasimilación nitrogenada, sin que sea alterada la perfección de esta desasimilación.

Es notable que esta economía de productos nitrogenados se manifiesta á pesar de la acción laxante, que tiene la propiedad de aumentar la desasimilación azoada y las oxidaciones.

Esta es una ventaja sobre los purgantes ordinarios ó medicamentosos, ventaja tanto más estimable cuanto que la cura de uvas puede ser continuada durante mucho tiempo.

Fijación de las grasas en el organismo.

Una sobre actividad de la función hepática, y en particular de la secreción biliar; esta propiedad es muy importante y explica los beneficios de esta terapéutica en muchas enfermedades.

Por su poder de ahorrar materias azoadas y de fijar las grasas, teniendo en cuenta la cantidad de sales minerales de las uvas, esta cura se encuentra indicada en las enfermedades que originan rápida desnutrición y cambios exagerados, como la tuberculosis. En efecto, gracias á los hidratos de carbono que contiene, suministra principios combustibles que protegen á los del organismo.

VI

M. Lucas Championnière en la *Asociación francesa de Cirugía* recuerda que á Lister pertenece el mérito de haber descubierto un hilo absorbible. Su procedimiento de desinfección es el mejor, los métodos recomendados después son peores y más complejos.

M. Championnière sigue la técnica de Lister con muy ligeras diferencias. Deja el catgut en aceite fenicado al 1 por durante cinco ó seis meses. Este aceite debe tener un poco

de agua; después para desengrasar el hilo le tiene algunos días en esencia de trementina. Es indiferente que esté un día ó un mes en este último baño.

Cuando queramos servirnos del catgut, es necesario sumergirlo en agua fenicada.

El valor antiséptico de los hilos así preparados es evidente. Jamás ha observado su eliminación aunque haya sido colocado en heridas infectadas. Nunca han provocado supuración.

Este procedimiento de Lister, al mismo tiempo que esteriliza el catgut, le da solidez y flexibilidad.

A. P. M.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,48; mínima, 702,1; temperatura máxima, 15°,3; mínima, 10°,0; vientos dominantes, O. y NE.

Han aumentado, respecto á la semana anterior, los catarros bronquiales y traqueo-laríngeos, habiéndose presentado también buen número de catarros gastro-intestinales, algunos de carácter infeccioso. Los afectos gripales, en sus diversas manifestaciones, han vuelto á presentarse en escena, así como los padecimientos reumáticos articulares y musculares. Se han recrudecido igualmente las enfermedades crónicas de los aparatos respiratorio y centro-cardíaco.

En los niños dominan los mismos padecimientos que en los adultos, fuera de algunos casos de sarampión y de viruela, esta última en los no vacunados.

Crónicas.

Otra recepción.—La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública hoy domingo, 23 del corriente, á las dos de la tarde, en su domicilio, calle Mayor, número 6, cuarto bajo, izquierda, para dar posesión de plaza de Académico numerario al Sr. D. José Codina y Castellví, quien leerá su discurso, cuyo tema es *Indicaciones terapéuticas fundamentales en la fiebre tifoidea y medios de llenarlas*; contestándole á nombre de la Corporación el Académico de número Excmo Sr. D. Antonio Espina y Capo.

Sea enhorabuena.—El Ayuntamiento de Madrid, que en principio acordó el año pasado el aumento de los mezquinos sueldos de los médicos municipales, después de un estudio de la Comisión de Beneficencia, ha aprobado en la sesión del miércoles, por 22 votos contra ocho, la siguiente plantilla:

	Pesetas.
Médico decano.	5.000
Jefes de Casas de Socorro.	3.500
Médicos primeros.	3.000
Idem segundos.	2.500
Idem terceros.	2.000
{ Primer grupo de 30.	1.750
{ Segundo ídem de 25.	1.500
{ Tercer ídem de 25.	1.500
Practicantes primeros.	1.500
Idem segundos.	1.250

Como nosotros en distintas ocasiones hemos abogado por tan justificado aumento, no podemos menos de congratularnos de haberlo conseguido. Hora era ya de que el penoso servicio de los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid fuera retribuido decorosamente.

Hidrología médica.—Con este título acaba de dar á la estampa el infatigable Dr. Pinilla una obra, pequeña por su volumen, pero muy grande por su utilidad é importancia. Pertenece á los *Manuales Soler*, de Barcelona (Paseo de San Juan, 152), y se vende encuadrada al ínfimo precio de 1,50 pesetas.

Por hoy nos limitamos á dar esta sencilla noticia y á recomendarla á nuestros suscriptores.

Contestación á una carta.—En el último número de la *Revista Médico-Hidrológica Española*, ocupándose el Sr. Castells en el artículo que sobre *Bellús y Onteniente* publicamos este verano, lamentase de que no hiciéramos mención de las reformas que, merced á sus esfuerzos, se han introducido en el primero de dichos establecimientos balnearios, y que fueron «montar un botiquín bastante completo, instalar una sección de mecanoterapia, construir un salón de lectura y otro de recreo, instalar una sala de inhalación defusa ó vaporario, colocar escupideras en todo el edificio y hacer varias mejoras en el departamento de duchas, amén de otros servicios de orden interior.»

Como en el ánimo del autor del escrito no entraba el negar ninguno de esos hechos, tenemos ahora verdadera complacencia en estamparlos en nuestras columnas, para satisfacción del Sr. Castells.

Grata noticia.—Hemos sabido con satisfacción que los representantes que Navarra tuvo en la Asamblea, señores Contreras, Vieta y Lizasoain, se han dirigido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación protestando de la sentencia de Valladolid y suplicándole que medite sobre la falta de seguridad personal de los médicos, que les dificulta cada vez más el desempeño de sus funciones, con indudable perjuicio para la sociedad.

No estaría demás que otros representantes, los Colegios de Médicos y las Juntas de Asociación que se hayan constituido hicieran análogas manifestaciones.

Más cruces.—Ha sido agraciado con la encomienda de número de Alfonso XII nuestro distinguido suscriptor el Sr. D. Alfredo Pérez Dalmau, ilustrado Subinspector médico de 1.ª clase, con destino en la actualidad en las Islas Baleares.

También se ha otorgado al Médico mayor D. José Gamero Gómez otra encomienda ordinaria de la misma orden civil, por hallarse comprendido en el párrafo 8.º del art. 6.º del Reglamento, que dice: «Haber obtenido al concluir una carrera más de las dos terceras partes de premios en el número total de las asignaturas.»

Por su parte el Gobierno francés ha remitido las insignias de la Legión de Honor al Médico mayor D. Anacleto Cabeza, quien fué honrado con tan señalada distinción por haber formado parte de la Comisión técnica que asistió á las últimas maniobras militares verificadas en el Mediodía de Francia.

Reciban tan distinguidos compañeros nuestra cumplida enhorabuena por tan señaladas distinciones.

¡Caridad, caridad!—De nuestro estimado colega *El Médico Titular* recortamos el siguiente suelto, que hacemos nuestro:

«No ha desaparecido aún la emoción que causó el conocimiento del capital que á su viuda é hijos dejó por toda herencia el médico titular de Escalonilla—¡dos pesetas!—. Sin otro amparo que esa cantidad, hubiese perecido la desgraciada familia de nuestro compañero, de no haber abierto una suscripción el Colegio de Toledo para socorrerla.

«Ahora tenemos que hacer público otro tristísimo caso que demuestra la miserable retribución que se concede á nuestros servicios profesionales, y lo frecuente que es quedar en la miseria la que fué compañera y los hijos de un profesor.

«Fallecido el médico titular de Béjar (Salamanca), D. Vicente García Benito, después de haber ejercido el cargo durante treinta años, quedaron su viuda, cinco hijas (demente una de ellas) y un varón, menor de edad y enfermo, en la mayor indigencia, teniendo precisión, para comer, de vender cuantas ropas y muebles de algún valor poseían; «los recursos se han acabado ya y la vida se les hace imposible...», nos dice el Sr. D. Angel Renau, titular también de aquella ciudad y conocedor, por tanto, de la terrible situación de aquellos desgraciados.

«Los compañeros caritativos pueden remitir su socorro en libranza del Giro, en sobre monedero ó en sellos de Correos, á D. ANGEL RENAU, Médico titular de Béjar, provincia de Salamanca, quien se encarga de entregar lo recaudado á las personas á quien va destinado.»

Manual del practicante.—Con el título de *Manual del practicante y de Partos normales* hemos recibido un ejemplar de la obra que acaban de dar á la estampa los doctores D. Emilio Alonso García-Sierra, del Cuerpo de Sanidad Militar, y D. José Soriano Surroca, especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Esta obra forma un volumen de unas 500 páginas con profusión de láminas demostrativas, siendo hasta el día única en su género.

Está redactada con arreglo al siguiente cuestionario: 1.º, contestación, lección por lección, á todas las preguntas del programa oficial publicado en la *Gaceta* de 3 de Junio para los que sigan la nueva carrera de «Practicantes autorizados para la asistencia á partos normales», Anatomía, Materia médica, apósitos y vendajes, Cirujía; 2.º, contestación al programa oficial para oposiciones á Casas de Socorros; 3.º, un curso completo de partos normales; 4.º, Medicina y Cirujía de urgencia; 5.º, cuestiones prácticas (desinfección, envenenamientos, socorro de todo género de accidentes, reconocimientos de cadáveres, embalsamamientos, etc.)

El precio de esta obra es de 9 pesetas y se halla de venta en casa del practicante D. Julián Gascón, Huertas, 35, principal derecha, y en las principales librerías.

El sucesor de Virchow.—El Profesor Orth (de Göttinga) ha sido nombrado para desempeñar en la Universidad de Berlín la cátedra que explicó el célebre Virchow.

Datos curiosos.—Existen actualmente en todo el mundo 8.000 mujeres médicos. En América solamente hay más de 6.000, en Rusia 700, en Inglaterra 400, en Francia 85, en Italia 20; en las Indias, en 133 hospitales las mujeres dominan al sexo fuerte en el personal médico.

NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

Estómago é intestinos Nueve años de éxitos constantes demuestran que el mejor medicamento para curar las molestias del aparato digestivo es el **Elíxir Sáiz de Carlos**, que no solo quita el dolor, las acedías, vómitos, etc., sino que ayuda á las digestiones, aumenta el apetito y tonifica. Serrano, 30, farmacia, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En el gabinete de consultas del médico especialista D. Alfredo Gallego, San Bernardo, 18 duplicado, es en el único que se combate, con resultados positivos en la curación, debido á su acertado tratamiento, resultado de veintinueve años de estudio de la especialidad, la sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento).

TOS Las pastillas del Dr. Paneraj son el remedio más eficaz. En venta: Farmacias y Droguerías

GRANULADOS BUSTO SIMILARES Á LOS EXTRANJEROS

ORINA Se hace el análisis químico y microscópico de la misma, á precio módico, en la *Farmacia-Laboratorio* de R. Garcerá, Magdalena, 8 y 10, Madrid, donde también se despachan las **Cápsulas Tenifugas** Castillo, á 10 pesetas frasco, con prospecto para usarlas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO
Amparo, 102, y Konda de Valencia, 8.
TELÉFONO 552

con
úni-

ario:
ntas
unio
atori-
, Ma-
ación
rros;
na y
ción,
s, re-
ven-
s, 35,

a (de
niver-
how.

to el
hay
ancia
jeres

ATC
RO

cons-
te el
to di-
quita
as di-
arma-

0
AL
losis,
erme-
ositi-
men-
2,50
o, 41,

alista
o, 18
os po-
co, re-
ad, la

s

j
lio
erías

0
S

cópico
Far-
, Ma-
eni-
para

ORO

Los pagos han de ser adelantados

to
Periód
SRE
PI
EXT

0
0
0
0
0

no tr
neces
causa
cede
no o
con
tific
Cad
hora
nen
el c
que
po
n

PA
R
Ga
Inf
per
que
á lo
DO
para
Exi

l
sulas
ofrec

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica
todos los domingos.

GENIO MEDICO-QUIRURGICO

Publica una biblioteca
sumamente económica

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
6 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 pta.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

CACODILATO de SOSA CLIN
Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.
5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.
CLIN & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

MARSYLE CLIN
Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.10 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0.06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin
5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin
0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.
5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.
CLIN & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 853

Las
Personas que conocen las
**PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT**
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinación organizada natural.

PÍLDORAS CLIN á la Lecitina natural
químicamente pura.
con Envoltura delgada de Gluten. — DOSAJE: 0 gr. 05 de Lecitina por cada píldora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural
químicamente pura.
Fácil de administrar y muy á propósito para los niños.
DOSAJE: 0 gr. 10 de Lecitina por cucharada de las de café.

**SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES
HYPODÉRMICAS**
á la Lecitina natural químicamente pura.
Solución oleosa esterilizada y exactamente graduada á razón de 0.05 de Lecitina por cent. cúb.
Una inyección cada dos días.

INDICACIONES: NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FÍSICO ó INTELLECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.
DOSIS: ADULTOS, de 0 gr. 10 á 0 gr. 25 por día; Niños, de 0 gr. 05 á 0 gr. 10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 831

**GARGANTA
VOZ y BOGA
PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{os} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, farmacia G. Séguin, 165, Rue Saint-Honoré; todas farmacias.

Los pagos han de ser adelantados

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, num. 191, Madrid.—Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo.—Horas de oficina de NUEVE á TRES los días no festivos.

Estafeta de partidos

Se advierte á los comprofesores que piensen solicitar la vacante de Grañón (Logroño), que el extitular, que lleva más de veinte años en el pueblo, piensa continuar en él, por contar con las simpatías de la inmensa mayoría de los vecinos. Para más detalles pueden dirigirse á dicho médico Sr. Viña, quien los dará cumplidos.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de qué oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular—por renuncia—de Cascarejos (Soria) y sus anejos Herrera y Vadillo, distantes de la matriz cinco y dos kilómetros respectivamente, de buen camino; queda vacante dicho cargo así como también el de las familias pudientes, con una dotación anual y unida aquélla con éstas de 1.550 pesetas, pagadas por trimestres, y unas 150 fanegas de trigo á una cada un vecino, á cobrar al tiempo de la recolección de frutos, siendo obligación del agraciado el visitar á los obreros de las minas en todos los accidentes del trabajo, en virtud de contrato de este Ayuntamiento con la Compañía que las explota. Solicitudes hasta el 27 del corriente, al alcalde D. Tomás Lesnardo.

—Por defunción del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de titular de Medicina y Cirugía de este partido, compuesto de los Ayuntamientos de esta villa con sus tres aldeas Villafria, Navarrete y Angostina, el de Lagrán con su barrio de Villaverde y el pueblo de Bajauri, con la dotación anual de 500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos de los fondos municipales de las tres Corporaciones. Además el agraciado se contratará con las Juntas de Asociación de familias pudientes, con el sueldo anual de 2.700 pesetas, por la asistencia facultativa á las mismas, que son próximamente 260, cuyas cantidades se satisfarán por parte de Bernedo y sus aldeas en especie de trigo en el mes de Septiembre de cada año, á razón de 10 pesetas por fanega, y por parte de Lagrán y Bejauri en metálico por trimestres vencidos. También podrá contratarse con el pueblo de Olcicori que tiene 22 vecinos, y cuyo pueblo no es de los que forman el partido de Asociación como los demás, hallándose en el camino que dirige de Navarrete á Bajauri.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Argujillo (Zamora); habitantes, 751; con la dotación anual de 500 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 28 familias pobres. El contrato se hace por cuatro años y con arreglo á lo que preceptúa el Reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. José Macías.

—La de médico titular de Grañón (Logroño), dotación 1.000 pesetas anuales, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 40 familias pobres. Solicitudes acompañadas de los títulos profesionales ó copias autorizadas de los mismos hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Pedro Villar.

—La de médico titular de Ujué (Navarra), dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, que se satisfarán de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á las familias pobres y obligaciones que obran en el Gobierno civil y Secretaría municipal. Además, si gusta el agraciado, una Comisión de vecinos se obligará á satisfacer al médico la cantidad de 1.750 pesetas por la conducción de familias acomodadas de cada año, y cuyo pago se verificará para el 30 de Septiembre. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. José Senosiain.

—La de médico titular de Vegamián (León); habitantes, 1.397; con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á 25 familias pobres y con la obligación de auxiliar al Ayuntamiento en los reconocimientos de quintas, quedando en libertad para celebrar igualas con los demás vecinos pudientes del Municipio, y debiendo fijar su residencia en Vegamián, como capitalidad del mismo. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde.

—Una de las plazas de médico titular de Verdemban (Zamora), con la dotación anual de 855 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y para la asistencia de 77 familias pobres. El contra-

to será por tres años, siendo los aspirantes Licenciados en Medicina y Cirugía y llevar cuatro años de práctica, presentando sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 29 del corriente.

—Una de las dos plazas de médico titular de Jadraque (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 499 50 pesetas, por la asistencia de 42 familias pobres, el Hospital local y demás servicios propios del cargo. El contrato será por tres años. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre al alcalde D. León Carretero.

—La de médico titular de Olmedilla del Campo (Cuenca), dotada con el sueldo anual de 80 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la asistencia de 17 personas pobres, produciendo además el igualatorio de los vecinos pudientes 75 fanegas de trigo candeal aproximadamente, y debiendo procederse á la provisión de la plaza de referencia con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Junio de 1891 y disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 3 de Diciembre al alcalde D. Manuel Torres.

—La de médico titular—por renuncia—de Navarrevisca (Ávila), dotada con el haber anual de 999 pesetas, á pagar por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por cuya cantidad prestará el agraciado su asistencia facultativa á unas 35 familias pobres, con más las obligaciones que á los titulares les impone el Reglamento benéfico. El elegido puede contratar con unos 250 vecinos que aún quedan como acomodados, á razón de 6 pesetas anuales, cuya provisión urge con motivo de estarservida por un acto de defencia y agradecimiento, hastamediados de Noviembre próximo por el que fué propietario. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Leoncio Sánchez.

—La de médico titular de Gilbuena (Ávila), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 25 familias pobres y reconocimientos para asuntos de quintas y pobres transeúntes, pudiendo el agraciado hacer igualas particulares con unos 280 vecinos acomodados en este y su anejo Junciana, que dista de la matriz cuatro kilómetros. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Angel Guillermo.

—La de médico titular de Papatrigo (Ávila), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y casa gratis en que vivir, por la asistencia de una á 14 familias pobres y demás servicios que preceptúa el vigente Reglamento. El médico queda en libertad de contratar la asistencia facultativa con los vecinos pudientes en número de 114 á 118, á razón de 18 pesetas anuales por cada iguala. Solicitudes hasta el 4 de Diciembre al alcalde D. Vicente Hernández.

—La de médico cirujano titular de Piedralaves (Ávila); habitantes, 1.600; dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, siendo obligación del agraciado asistir por esta suma de una á 40 familias pobres y expósitos en la misma y desempeñar los demás cargos que le impone el vigente Reglamento, pudiendo hacer igualas con los vecinos acomodados. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas hasta el 27 del corriente al alcalde D. Sebastian Carresca.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Arauzo de Miel (Burgos), habitantes, 503; dotada con el sueldo anual de 350 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 10 familias pobres y demás obligaciones que á los facultativos municipales impone el art. 2.º del Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1901. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde D. Manuel Cámara.

—La de médico titular de Buniel (Burgos), habitantes, 450; dotada con 100 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde D. Miguel Martínez.

—La de médico titular de Jimera de Libar (Málaga), habitantes, 1.427; dotada con el sueldo anual de 999 pesetas pagaderas por trimestres vencidos. La duración del contrato será de cuatro años y el número de familias pobres que ha de asistir gratuitamente en caso de enfermedad, no excederá de 200. Solicitudes hasta el 5 de Diciembre al alcalde D. Bartolomé Ruiz.

Sociedad de Productos Químicos, de Heyden Radebeul (Alemania).

Collargolo. (Plata metálica de Credé, soluble en agua), indicado en la Linfagitis, Flemones y todas las enfermedades sépticas (puras y asociadas). Forma del empleo: Como unguento (Ungüento Credé), en fricciones, en solución para la inyección intravenosa y al interior, etc.

Itrol. Preparado de plata muy antiséptico, no irritante é inodoro, para el tratamiento de las heridas con plata según Credé, la terapia, oftalmología y tratamiento de las enfermedades sexuales y de la vejiga.

Acoina. Anestésico local para la Cirugía. Oftalmología y operaciones odontológicas. Anestesia de larga duración **hasta por horas.** Unico medio para inyecciones no dolorosas subconjuntivales.

Solveol. Antiséptico, momentáneamente soluble en el agua, de reacción neutra, para la Cirugía y Ginecología, **preferido por los cirujanos más eminentes para lavados y para desinfección de manos é instrumentos.** Menos tóxico que el ácido fénico, completamente inodoro, y permite operar de manera más limpia y fácil que con los jabones (de Creolina, de Lysol, etc.), pues no es escurridizo.

Acido acetilsalicílico.
Lactofenina.

MUESTRAS GRATUITAS Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS POR EL REPRESENTANTE GENERAL

Gustavo Reder, Zorrilla, núm. 23.
MADRID

A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial** la **Compañía Colonial** tiene á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18, y Montera, 8, un Té negro superior,** de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla,** de 5 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

ÁGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA
En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELEFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30.** Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que con el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Unica compuesta en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de division, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc. etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodoformico almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut, de los números 1 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas, de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, cenitosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Ayuntamiento de Madrid

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína

DE BONALD

Útilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta. Recomendándose estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores: á lo que padecen de anginas, tos, ronquera, á los difteríticos, á los nerviosos y á los niños en época de la dentición. — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEINA y MENTOL. Dirección central: Gorguera, 17, farmacia BONALD, Madrid

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

Vértigos.
Aturdimientos.
Calambres de estómago.
Vómitos nerviosos.

Histeria.
Espasmos — Síncopes.
Convulsiones.
Cólicos hepáticos.

PERLAS de ÉTER CLERTAN

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura.
Dosificación rigurosa: 5 gotas de éter por perla.

DOSIS: de 4 á 10 perlas por día.

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE (A. Champigny & C^{ia}), 19, rue Jacob, PARIS.

EPILEPSIA

Las GRAGEAS GELINEAU han venido á ser el remedio por excelencia de todas las ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES, especialmente la EPILEPSIA (Unión Medical).

LAS GRAGEAS GELINEAU triunfan en LA HISTERIA, LA NERVIOSIDAD FEMENINA, LOS TRASTORNOS, PSICO SENSORIALES DE LA EDAD CRITICA (Dr. P. VERNON).

INSOMNIO

Cada vez que haya que producir un SUEÑO REPARADOR, en todos los casos de INSOMNIO, para combatir la HISTERIA, la NERVIOSIDAD, las CONVULSIONES, las NEURALGIAS, para calmar el DELIRIO deberá usarse **EL JARABE GELINEAU.**

JABON QUIRURGICO LESOUR (ANTISÉPTICO ENÉRGICO)
Es indispensable al CIRUJANO -- al MÉDICO -- á las COMDARONAS.

J. MOUSNIER, 30, rue Houdan,
SCHAUX (Seine) FRANCIA.
En PARIS, 1, rue des Tournelles.

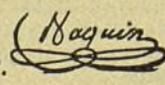
CÁPSULAS RAQUIN

de Copaibato de Sosa
EL ANTIBLENORRÁGICO
más eficaz

en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;
tolerancia perfecta de las vías digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse: la Firma de 
y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOZE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.



VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN } La mejor agua de mesa.
Aperitiva, muy digestiva.
Afecciones del estómago.
PRÉCIEUSE } Bilio, Cálculos hepáticos, Ictericia,
Gastralgia.
DÉSIRÉE } Afecciones del hígado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable: una botella por día.

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Gránulos de Catillon

á 4 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

ESTROFANTUS

2 ó 4 por día, producen una diuresis pronta, reaniman el corazon debilitado, hacen desaparecer ASISTOLIA, DISPNEA, OPRESION, EDEMA. Puede continuarse su uso sin inconveniente.

V. Bol de la Academia de Medicina 1889.

Exíjase la Firma -- Paris, 3, Boul^g St-Martin.



ANUNCIOS

(EXTRANJEROS)

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada de EXCLUSIVAMENTE recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO *VEGETAL*
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO
TRATAMIENTO Complementario del ASMA
Soberano en
Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS

BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vías Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBLANC, calle del Bruoh, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla
Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
con IODURO de ETILO
Alivio inmediato y curación completa del ASMA

Ampollas Boissy
con NITRITO de AMILO
Alivio inmediato y curación completa
de ANGINAS de PECHO
SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIUS, SÍNCOPEs, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan en lo finidamente aun en los países calidos

JARABE
de IODURO de SODIO
DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas,
Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS 4, Plaza Vendôme.



JARABES IODURADOS de J.-P. LAROZE

JARABE LAROZE DE IODURO DE POTASIO

Una cucharada de sopa del jarabe contiene 1 gr. de Ioduro.
enteramente libre de cloruros, bromuros é iodatos.

JARABE LAROZE DE IODURO DE SODIO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 1 gr. de Ioduro químicamente puro.

JARABE LAROZE DE IODURO DE ESTRONCIO

Una cucharada de sopa contiene 1 gr. de Ioduro químicamente puro, completamente libre de bario.

JARABE LAROZE DE PROTO-IODURO DE HIERRO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 5 centigramos de Proto-Ioduro de Hierro.

Indicaciones Terapéuticas : ENFERMEDADES DE LA PIEL + SIFILIS

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

ROHAIS y C^{ia}, Farmacéuticos de 1.ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura.—Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Grajeas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador muy indicado en las neurastenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada grajea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa; 0,08 gramos de extracto de kola; 0,04 gramos de extracto de coca, y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contienen, 0,01 gramos de cacodilato de hierro químicamente puro y 0,02 gramos de pepsina pura.—Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZA al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos 4,50 pesetas.

Grajeas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada grajea 0,05 gramos de lecitina pura de huevo, 0,05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0,03 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja, 3,50 pesetas.

Nitrato de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado Farmacia del Dr. PIZA.—Plaza del Pino, 6, Barcelona.

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
PUERTA D'LSOL, 5 ASALTO, 52

LA MARGARITA

EN LECHE

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Mesa, con esta agua se obtiene

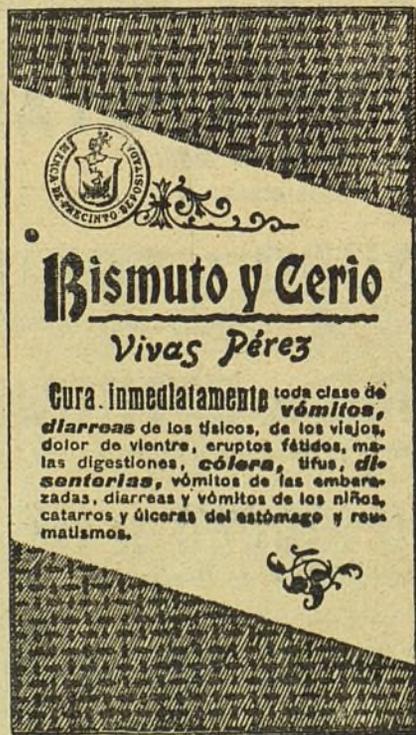
La Salud á domicilio

En último año se han vendido

Más de 2.000.000 de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

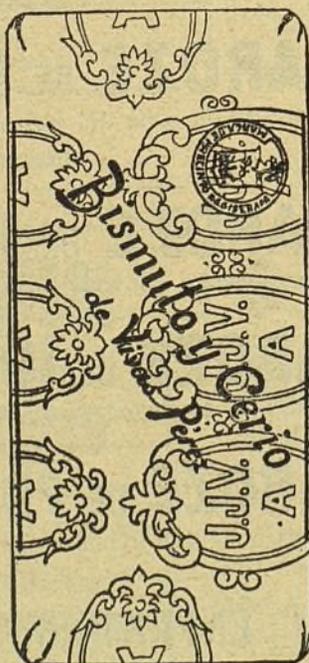
Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baturra.



Bismuto y Cerio
Vivas Pérez

Cura inmediatamente toda clase de vómitos, diarreas de los tísicos, de los viejos, dolor de vientre, eructos fétidos, malas digestiones, cólera, tifus, disenterias, vómitos de las embarazadas, diarreas y vómitos de los niños, catarros y úlceras del estómago y reumatismos.

Dibujo de la caja de pastillas



Dibujo de la caja de papeles

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que VIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones, que con locura han hecho infinidad de... industriales. Exija estos envases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHENAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhenal.

DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID

BUSOT (ALICANTE)

Estación de invierno, única en España por su clima incomparable, exento de toda humedad é inaccesible al paludismo por su altura (500 metros próximamente), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que dista apenas tres kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que se destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas), compitiendo en comodidades, confort y detalles con los mejores del extranjero.

El cambio de clima en verano suele ser una comodidad ó un lujo, el huir de los rigores é inclemencias del invierno, riguroso en una gran parte de España, para encontrar un clima benigno, un ambiente puro y seco, es una necesidad de importancia suprema para toda naturaleza enferma, débil ó convaleciente, puesto que la mayor parte de las veces de ser ó no atendida depende la salud y la vida. Esta necesidad imperiosamente sentida y hasta hoy no satisfecha la llena de un modo cumplidísimo

BUSOT (ALICANTE)

Instalación hidroterápica completísima.—Capilla.—Casino.—Dirección facultativa.—Calefacción.—22 kilómetros de paseo dentro de la finca.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre á 30 de Abril.

Pedidos, habitaciones, coches y más antecedentes, Busot, Administrador Hotel Miramar, por correo ó telégrafo.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos
Analizada por los Doctores Benet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Laaglin, de Barcelona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisias, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

PAGO DE SUSCRIPCIONES

Siendo muchos los suscriptores que están en descubierto con esta Administración, les rogamos procuren ponerse cuanto antes al corriente para evitarnos las molestias del giro que haremos á fines de este mes, **cargándoles los gastos del mismo, ó sea el 10 por 100 de las cantidades que adeuden.** El pago pueden hacerlo en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, sobres-monederos (que estamos dispuestos á enviar gratis á quien nos los pida), y, en último término, sellos de correos de 15 céntimos (certificando en tal caso la carta).

Ayuntamiento de Madrid

MANUAL DE TOXICOLOGÍA, por el Dr. Dragendorff. 1 tomo de 600 páginas. Precio, 10 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 10

ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES, por el Dr. Barthelin. 1 tomo de 480 páginas. Precio, 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 11

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, por el Dr. Politzer. 2 tomos con 268 grabados. Precio, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 12

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, por el Dr. Broadbent. 1 tomo con grabados. Precio, 9 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 13

NERVIOS SANGRE
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y SANGUÍNEAS DE CUJAN CON EL
NEUROSANGUI
á base de hierro, quina, arsénico orgánico (cacodilato soso) nuz
vomica y kola. Tónico nervioso y sanguíneo, gerativo y fortificante.
Dosis: 2 cucharadas.—Precio: 4 Ptas.—Principales Farmacias.

DISMENORREA-ABORTO
MENSTRUACIONES DOLOROSAS, MAL PARTO, METRITIS
Y SAL PINGO-OVARITIS. SE CURAN Y EVITAN CON LA
OVARIOSA
á base de viburnum y putida, hongo y sedantes del
apetito útero-ovarico.—Dosis: 3 ó 6 cucharadas.
Precio: 5 Ptas.—Principales Farmacias.

• AMENORREA - DISMENORREA

APIOLINA CHAPOTEAUT

No confundirla con el Apiol

La **Apiolina** ejerce su acción en el sistema circulatorio, determinando fenómenos de congestión vascular y de excitación, al par que en la contractibilidad de la fibra muscular lisa de la matriz.

Administrada 2 ó 3 días antes de la aparición de las reglas, en dosis de 2 á 3 cápsulas de á 20 centig. diarias, tomadas en las comidas, la **Apiolina** provoca y regulariza el flujo mensual.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Uno de los mejores pectorales conocidos para calmar las bronquitis, la tos, la gripe, los catarros, la tos ferina, las irritaciones del pecho. — Antiséptico de primer orden hace desaparecer rápidamente el olor y el gusto desagradable de las secreciones mucosas que se fijan en los tubos brónquicos y en las cavernas de los tísicos. La propiedad que posee el ácido fénico de coagular el suero de la sangre, lo hace ventajoso en las hemoptisis.

Dosis : 2 ó 3 cucharadas soperas diarias, para las personas mayores, de postre para los adultos, de café para los niños.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en

las **TUBERCULOSIS,**

las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES,**

las **ESCROFULAS,** el **RAQUITISMO.**

L. PAUTAUBERGE, 23, R. Jules César, PARIS y princip^{ales} Farm^{acias} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.



Ayuntamiento de Madrid

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estos Píldoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos, en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flor blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Píldoras y Jarabe de Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes.**

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este **VINO** fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de **J. FAYARD** Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

ANUNCIOS

EXTRANJEROS!

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE**

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, París

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncio extranje-
os para nuestro periódico.